

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Facultad de Agronomía



DIAGNOSTICO EXTERNO (AREA DE INFLUENCIA) DE LA
FACULTAD DE AGRONOMIA

TESIS PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
INGENIERO AGRONOMO
ORIENTACION FITOTECNIA
PRESENTAN:

JUAN JOSE SANTOYO RAMOS

SERGIO ENRIQUE PARTIDA HERNANDEZ

GUADALAJARA, JAL.

1988



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Facultad de Agricultura

Expediente
Número

14 de Octubre 1987

ING. ANDRES RODRIGUEZ GARCIA
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE AGRICULTURA
DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
PRESENTE

Habiendo sido revisada la Tesis del Pasante JUAN

JOSE SANTOYO RAMOS Y SERGIO ENRIQUE PARTIDA ~~XXXXXXXXXX~~ ^{titulada}

HERNANDEZ, Titulada:

" DIAGNOSTICO EXTERNO (AREA DE INFLUENCIA) DE LA FACULTAD
DE AGRICULTURA ."

Damos nuestra aprobación para la impresión de la misma.

DIRECTOR.

ING. ADRIAN GOMEZ MEDRANO

ASESOR

ING. JOSE ANTONIO SANDOVAL MADRIGAL

h. g.

ASESOR

ING. SALVADOR MENA MUNGUIA

Al contestar este oficio sírvase citar fecha y número



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Facultad de Agricultura

Regulador
Número

14 de Octubre 1987

C. PROFESORES.

ING. ADRIAN GOMEZ MEDRANO, Director
ING. JOSE ANTONIO SANDOVAL MADRIGAL, Asesor
ING. SALVADOR MENA MUNGUIA, Asesor

Con toda atención me permito hacer de su conocimiento, -
que habiendo sido aprobado el Tema de Tesis:

" DIAGNOSTICO EXTERNO (AREA DE INFLUENCIA) DE LA FA-
CULTAD DE AGRICULTURA."

JUAN JOSE SANTOYO RAMOS Y

presentado por el PASANTE: SERGIO ENRIQUE PARTIDA HERNANDEZ
han sido ustedes designados Director y Asesores respectivamente -
para el desarrollo de la misma.

Ruego a ustedes se sirvan hacer del conocimiento de esta-
Dirección su Dictamen en la revisión de la mencionada Tesis. En-
tre tanto me es grato reiterarles las seguridades de mi atenta y
distinguida consideración.

"PIENSA Y TRABAJA"
EL SECRETARIO.

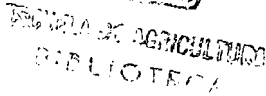
ING. JOSE ANTONIO SANDOVAL MADRIGAL.

Al contestar este oficio sírvase citar fecha y número

R/g.

I N D I C E

	pag.
Agradecimiento	i
Dedicatorias	i
CAPITULO I. INTRODUCCION	1
1.1 Objetivos	2
1.2 Hipótesis	3
1.3 Metodología	4
CAPITULO II. PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL 1985 - 1988	5
2.1 Marco conceptual del Desarrollo Rural Integral	7
2.2 Problemáticas del Desarrollo Rural	14
2.3 Objetivos del Desarrollo Rural Integral	22
2.4 Estrategia del Desarrollo Rural Integral	27
2.5 Metas	32
CAPITULO III. PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	38
3.1 Introducción	38
3.2 Marco Conceptual	42
3.3 Objetivos	44
3.4 Estrategias	46
CAPITULO IV. DIAGNOSTICO EXTERNO	50
4.1 Componentes	50
4.2 Marco de referencia	50
4.3 Alcances y limitaciones	51
CAPITULO V. RESUMEN DE INDICADORES BASICOS A NIVEL NACIONAL Y DEL ESTADO	53
5.1 Poblaciones y territorio	53
5.2 Infraestructura	55



	pag.
5.3 Conceptos económicos	57
5.4 Conceptos sociales	59
CAPITULO VI. RESUMEN DE INDICADORES AGROPECUARIOS A NIVEL NACIONAL Y DEL ESTADO	61
6.1 Agrícola	62
6.2 Ganadería	66
6.3 Silvicultura	69
CAPITULO VII. REGIONALIZACION DEL ESTADO DE JALISCO	72
7.1 Introducción de la regionalización	72
7.2 Objetivos de la regionalización	73
7.3 Características de las regiones para la programación	74
7.4 Criterios que se utilizaron para regionalizar	75
7.5 Consideraciones finales	77
CAPITULO VIII. DESCRIPCION FISIOGRAFICA DE LA ZONA DE INFLUENCIA	79
8.1 El Estado de Jalisco y su regionalización	79
8.2 Municipios que abarca por cada región	80
8.3 Clasificación climatológica	90
8.4 Sistema de topoformas	92
8.5 Suelos	94
8.6 Vegetación	96
8.7 Uso potencial agrícola	97
8.8 Uso potencial pecuario	98
8.9 Uso potencial forestal	99
8.10 Uso actual	100
CAPITULO IX. RESUMEN DE INDICADORES BASICOS A NIVEL ESTADAL Y POR REGIONES	101
9.1 Población y territorio	101

	pag.
9.2 Infraestructura	103
9.3 Conceptos económicos	106
9.4 Conceptos sociales	107
CAPITULO X. RESUMEN DE INDICADORES AGROPECUARIOS A NIVEL - 110	
ESTATAL Y POR REGIONES	
10.1 Clasificación de tierras por uso y clasificación de - 111 tierras por propiedad	
10.2 Créditos otorgados por BANRURAL de AVIO y refecciona- 112 rios y superficie habilitada	
10.3 Superficie agrícola cosechada ciclo primavera-verano 114	
10.4 Producción agrícola ciclo primavera - verano 118	
10.5 Superficie agrícola cosechada ciclo otoño - invierno 122	
10.6 Producción agrícola ciclo otoño - invierno 122	
10.7 Compras de Conasupo, capacidad de almacenamiento y - 124 venta de semillas certificadas	
10.8 Existencias ganaderas 125	
10.9 Producción ganadera 126	
10.10 Superficie forestal y producción forestal 127	
CAPITULO XI. CONCLUSIONES 128	
CAPITULO XII. BIBLIOGRAFIA. 140	

. AGRADECIMIENTOS .

A nuestros padres,
sembradores de semilla,
nuestro amor y gratitud
por conducirnos por buen
camino en la vida

A nuestros hermanos,
raíces hechas corazón,
con cariño por su
apoyo incondicional.

A nuestros asesores,
por su apoyo y consejos,
en la elaboración
de la presente.

* Con especial cariño,
a Fabiola López.

* * A Dolores,
y nuestros frutos,
por el sabor que dan
a la existencia.

I. INTRODUCCION.

Dada la importancia que requiere una investigación -
 diagnostica externa para la Facultad de Agronomía como In
 titución de educación agrícola superior, se hizo necesario
 llevar a cabo un trabajo de tal magnitud que nos permitió-
 recabar para el análisis la información estadística verti-
 da sobre los aspectos generales del área agropecuaria a ni
 vel estatal y nacional, para que sirva de base para la ela
 boración del marco de referencia del entorno que tiene co-
 mo influencia la Facultad de Agricultura.

Otro aspecto fundamental que se realizó en el presen-
 te trabajo fué el de analizar el plan nacional de desarro-
 llo para este sector en lo concerniente a política y pro -
 gramas gubernamentales para el desarrollo del sector agro-
 pecuario. Así como el estudio de la descripción de las -
 regiones económicas y sociales. Y el análisis de las acti
 vidades agropecuarias en la detección de problemas de la -
 zona de estudio.

Con toda la información recabada se plantea alternati
 vas a través de los contenidos curriculares de formación -
 profesional de agrónomos para el abatimiento de problemas-
 detectados; con ello también el establecimiento de líneas-
 de investigación aplicadas a dar soluciones concretas a -
 las demandas de la sociedad bajo estudio.

Por todo lo anterior el presente trabajo pretende re-
 cabar la información estadística disponible en los aspec -
 tos ecológicos, económicos, políticos y sociales de las ac
 tividades agropecuarias para la elaboración concerniente -
 del marco de referencia en que se mueve la Facultad de -
 Agronomía.

1.1 OBJETIVOS:

- 1.1.1 Recibir la información estadística disponible para la elaboración del marco de referencias del área - de influencia de la Facultad de Agricultura de la Universidad de Guadaluajara.
- 1.1.2 Analizar el Plan Nacional de Desarrollo Rural Integral, sus políticas y programas para el Sector - Agropecuario.
- 1.1.3 Analizar el Plan Estatal de Desarrollo Rural Integral, sus políticas y programas para el Sector - Agropecuario.
- 1.1.4 Analizar la información para el planteamiento o de alternativas curriculares y de investigación para el proceso educativo que la Facultad de Agricultura lleva a efecto.

1.2 HIPOTESIS

En el presente trabajo pretende recibir la información estadística, así como en análisis de la misma para lograr un mejor manejo y conocimiento de los diferentes programas establecidos en los distintos aspectos estableciendo alternativas para abatir la problemática detectada.

Este trabajo pretende dar a conocer por medio de la información recibida mediante el análisis de la importancia que tienen los diferentes factores en estudio con respecto al marco de referencia a nivel Nacional, Estatal y Regional.



1.3 METODOLOGIA

Para la elaboración del presente trabajo se tomó como base la metodología planteada por la Asociación Mexicana de Educación Agrícola Superior (AMEAS) que se basa en los siguientes puntos:

- A) Recabar información general a nivel nacional y estatal que pretende servir como base para ubicar la situación del Estado en comparación con la del país.
- B) Capturar información agropecuaria a nivel nacional y estatal que pretende servir como base para ubicar la situación agropecuaria del estado en comparación con el país.
- C) Regionalización del Estado, que pretende aclarar las formas en que está regionalizado.
- D) Recabar información general estatal y por regiones que pretende ubicar la situación de cada región en comparación con la del estado.
- E) Descripción de las regiones Fisiográficas que pretende analizar las condiciones de clima, topografía, suelo y vegetación de las regiones y de ahí estimar las limitaciones y potencialidades de la zona bajo estudio.
- F) Descripción de regiones económicas que pretende servir de base para analizar las condiciones demográficas de infra-estructura económicas y sociales de la zona bajo estudio.
- G) Descripción de las actividades agropecuarias que pretenden servir de base para analizar las actividades agropecuarias y sus problemas de la zona bajo estudio.

II. PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL
INTEGRAL. 1985 - 1988.

P R E S E N T A C I O N

Al asumir la titularidad del Poder Ejecutivo Federal el 1.º de diciembre de 1982 promoví la Reforma a los principios normativos del desarrollo económico y social de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para reafirmar la rectoría del Estado en la conducción del desarrollo nacional.

El Plan Nacional de Desarrollo 1983 - 1988 se definen las políticas de desarrollo rural integral y de reforma agraria integral como pilares fundamentales de la estrategia de desarrollo nacional.

En cumplimiento con lo establecido en la ley de planeación y en congruencia con los lineamientos de política postulados en el sistema nacional de planeación Democrática se ha formulado el Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral 1985 - 1988, como una respuesta de las demandas de justicia social de los hombres del campo.

Estamos conscientes de que lograr la justicia social en el campo es un objetivo nacional que exige la vigorosa y activa participación de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como de las organizaciones de los sectores sociales y privados.

En lucha por alcanzar la sociedad igualitaria, compromiso indeclinable de la revolución mexicana. No se postergarán los esfuerzos por salvar la brecha entre los niveles de vida de la ciudad y del campo. Mi gobierno pondrá

el mayor empeño y encabezaré a la Nación en ese propósito, que tiene profundas raíces en la historia y un significado incontrovertible para nuestro futuro.

Miguel de la Madrid Hurtado.
Presidente Constitucional de los
Estados Unidos Mexicanos 1982-1988.

México, D. F., abril 29 de 1985.

2.1 MARCO CONCEPTUAL DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL.

Las reformas y adiciones al Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aprobados en diciembre de 1982 por el H. Congreso de la Unión, reafirman al Estado las atribuciones y responsabilidades de rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral, fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo, así como una más justa distribución del ingreso y la riqueza permita el pleno ejercicio de la libertad a los individuos, grupos y clases sociales.

Este precepto constitucional fundamenta el establecimiento de prioridades dentro de la amplia gama de actividades de interés general que corresponde al Estado regular y fomentar con propósitos superiores de igualdad social.

Por otra parte, el Artículo 26, la Constitución señala la obligación que tiene el Estado de establecer un sistema de planeación democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía.

Conforme a estos señalamientos, en las adiciones al Artículo 27 Constitucional en sus fracciones XIX, XX, se expresa la responsabilidad del Estado en materia de justicia agraria y de desarrollo rural integral, coincidiendo estos compromisos políticos como parte de un mismo proceso cuyos componentes básicos: la distribución de la riqueza social y el crecimiento económico en el medio rural, conducen conjuntamente e integradamente al bienestar social de la población campesina y a su mayor participación e incorporación al desarrollo nacional.

El desarrollo rural ha estado presente en las políticas de los gobiernos revolucionarios. El reparto de la tierra como primer paso de este propósito, rompió con una estructura de propiedad a base de grandes haciendas que frenaba el desarrollo y la democratización del país. La lucha de los campesinos por dignificar su propia existencia y cambiar sus condiciones de vida ha sido pilar fundamental de la transformación económica y social del país.

Mediante la reforma agraria se creó la propiedad social, se multiplicó el número de explotaciones orientadas a la producción, se incorporaron nuevas superficies de cultivo, se mejoró el ingreso campesino, se amplió el mercado interno y se crearon condiciones favorables para la expansión de la industria y los servicios, sin embargo, el crecimiento logrado no favoreció con equidad al sector rural al generarse un proceso de subordinación de este respecto al sector urbano industrial.

En la actualidad, la reforma agraria integral contiene 4 propósitos básicos: La continuación y culminación del proceso de reparto masivo, la regularización de la tenencia de la tierra el fortalecimiento del sector social rural, y el avance en el proceso de organización de los ejidos y comunidades.

El llevar hasta su cabal cumplimiento del reparto de la superficie afectable en los términos legales y la regularización de la tenencia de la tierra, siguen siendo demandas políticas esenciales de los campesinos y compromisos del estado mexicano. No obstante, la experiencia histórica demuestra que el reparto de tierras por sí solo no conduce a alcanzar el desarrollo rural en términos de los

planteamientos nacionales.

Mejorar las condiciones de vida de la población rural exige un esfuerzo adicional del Estado para lograr el desarrollo rural integral el cual consolide y fortalece el proceso de reforma agraria, articulando todos los recursos e instrumentos de que dispone el Estado para modificar en favor del campo el conjunto de relaciones políticas, sociales y económicas.

En la estrategia de desarrollo del país expuesta en el Plan Nacional, el desarrollo rural integral es prioritario; subjetivo fundamental es el mejoramiento de los niveles de bienestar de la población rural, mediante la plena utilización de su fuerza de trabajo y de los recursos naturales y financieros disponibles.

El concepto rebasa los aspectos de crecimiento económico y bienestar social concebidos tradicionalmente por que involucra el planteamiento de un esquema sustentado en la planeación participativa a través de la cual se incorporan las necesidades, aportaciones y soluciones que surgen de la propia población rural.

La problemática social del campo es compleja e interdependiente por lo que resulta importante atenderla integralmente. La diversidad de situaciones que un proceso de desarrollo genera desde las bases y el interior de cada comunidad implica adoptar políticas y acciones flexibles, específicas y dinámicas que reconozcan la esencial heterogeneidad que existe en el medio rural, la amplitud de necesidades por atender y la indispensable participación de los programas en las evaluaciones de sus resultados.

El concepto de integralidad del desarrollo rural se entiende como la necesaria articulación de las políticas agrarias de producción agrícola y de bienestar social, debidamente respaldadas con una asignación adecuada del gasto público, su aplicación permitirá la explotación racional y complementaria de los recursos disponibles, la diversificación de actividades en el ámbito rural la generación de empleo, la equitativa distribución del ingreso y el mejoramiento general de los niveles de alimentación, salud, educación y vivienda de la población.

Como indica el plan la integralidad de desarrollo abarca los aspectos económicos, sociales y políticos.

Los económicos por que reclaman una mayor participación popular para favorecer formas de organización social que aseguren mayor equidad en la distribución de la riqueza nacional.

Los sociales por que requieren promover e impulsar la organización democrática y la participación de residentes, usuarios, consumidores, productores y de una manera general de quienes comportan una actividad, un interés o una vocación para asegurar ámbitos específicos de expresión de sus demandas ya que solo con la voluntad de los propios interesados a través de su creciente autodeterminación democrática, podrían desplegarse todos sus recursos para hacer viable el desarrollo propuesto.

Los aspectos políticos, por que precisa desarrollar nuevas instancias de diálogo entre gobernantes y gobernados con el fin de mantener en la república federal siempre abierta la expresión de los intereses de la sociedad; para

ello es indispensable reconocer que la organización es una responsabilidad que deben atender los propios productores con el apoyo del Estado, ya que su participación democrática y activa valide los programas y garantice la culminación de las acciones que se emprenden.

El impulso al desarrollo rural integral subraya la voluntad política de avanzar hacia una sociedad igualitaria e implique una interdependencia dinámica entre los objetivos programados y políticas económicas y sociales de la nación.

Al asegurar que el progreso de México tiene como uno de sus sustentos una sociedad rural fuerte, sana y justa, el plan señala cuatro principios fundamentales para garantizar la permanencia de los esfuerzos del Estado:

- Afirmar la dignidad de los hombres del campo, consolidando el proceso histórico de la reforma agraria integral.

- Otorgar atención prioritaria a las necesidades básicas de la población.

- Reorientar y fortalecer la capacidad productiva del campo, de manera que se genere la base económica para un desarrollo social permanente que permita alcanzar el propósito de soberanía alimentaria.

- Considerar la participación plena y democrática de la población rural como esencia del desarrollo social que se pretende alcanzar.

Los objetivos y políticas sectoriales postulados en el plan, tanto como para la reforma agraria integral como para

el desarrollo rural integral, agua, bosques y selvas, con fluyen hacia la justicia agraria, a la soberanía alimentaria y al bienestar social y se sustentan en la conjunción de acciones multisectoriales, la organización de los productores, el desarrollo y apoyos a la producción en áreas de temporal, generación de empleo e ingreso, el impulso al cambio tecnológico, la explotación racional de los recursos renovables y no renovables, la complementariedad de actividades productivas entre sí y con la comercialización y transformación y el mejoramiento de la balanza comercial.

Con base en estos elementos, el Estado convoca a la nación a cumplir el compromiso para la producción y para el bienestar social de la población rural sobre el postulado de avanzar hacia una sociedad igualitaria.

De este manera, retomando los compromisos y las realizaciones históricas de la reforma agraria y en congruencia con los mandatos constitucionales de desarrollo nacional, el programa nacional de desarrollo rural integral se fundamenta en dos conceptos básicos.

- La reforma agraria integral, que en su sentido moderno es la suma de los esfuerzos concertados, democráticos y solidarios del pueblo y gobierno, orientados a impulsar el fortalecimiento de la capacidad política y económica del sector social rural, culminar la distribución racional y justa de los recursos territoriales y naturales a los núcleos agrarios, consolidar las condiciones de seguridad, confianza y certidumbre de la propiedad y usufructo de la tierra consagradas en la Constitución y propiciar la participación responsable y comprometida de los producto -

res rurales que redunde en el bienestar, el empleo y el ingreso para ellos, sus familias y la nación.

- El desarrollo rural integral que es un proceso dinámico y permanente de transformación de las estructuras económicas, sociales y políticas, preexistentes en el medio rural, y de sus relaciones con el resto de la sociedad para lograr el mejoramiento del bienestar de la población rural y la elevación de sus niveles de productividad, empleo e ingreso. Este proceso estará sustentado en la participación activa y organizada de la comunidad y en la decisión política del Estado de cumplir con su función rectora del desarrollo, en un marco de acciones concertadas con los sectores de la sociedad.

Con base en lo establecido en el Artículo 27 Constitucional, el desarrollo rural integral, debe otorgar atención prioritaria a las necesidades básicas de la población rural y considerar su participación plena como la esencia del desarrollo social que pretende alcanzar, así como reorientar la estructura productiva de modo que pueda otorgar la base económica para garantizar permanentemente el desarrollo en el campo y a la vez, responder a las necesidades de provisión de alimentos y materias primas. (1)

2.2 PROBLEMAS DEL DESARROLLO RURAL.

La problemática del medio rural se analiza en tres niveles, en el primero se presentan de manera global los problemas estructurales del desarrollo rural destacando las interrelaciones básicas internas y externas que la han dado origen; en el segundo, se tratan los aspectos de coyuntura, insertos en el contexto actual que los afecta, describiendo su comportamiento en los últimos años y, finalmente se desglosa la problemática específica de las distintas variables económicas y sociales.

En el diagnóstico se considera como eje de atención a los productores del medio rural, las actividades que desempeñan, las condiciones en que se realizan y los resultados en términos de empleo, ingresos y bienestar social en general así como las repercusiones en la balanza comercial.

Tanto en el tratamiento global como en la problemática específica se aprecian la diversidad analítica, la complejidad y las interrelaciones de los temas, los cuales se agrupan en cuatro apartados: el bienestar social rural, la reforma agraria, las actividades productivas y el empleo e ingreso rural. Estos aspectos se convierten en elementos ordenadores de los objetivos, estrategias, metas y acciones del programa nacional de desarrollo rural integral.

2.2.1 ASPECTOS ESTRUCTURALES.

En el análisis de los aspectos socio-económicos que han sustentado el desarrollo del país resultan evidentes dos expresiones del mismo proceso: El crecimiento urbano

BIBLIOTECA

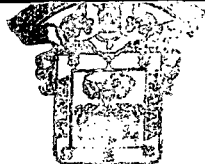
industrial y la subordinación del sector rural, la relación que históricamente se han dado entre ambos, ha caracterizado la orientación del desarrollo nacional.

Como resultado de la adopción de una decidida política de crecimiento económico que privilegió la expansión de las actividades industriales durante las últimas cuatro dé ca d a s, se conformó un modelo que subordinó al resto de las actividades productoras y de servicio, y concentró los beneficios de los instrumentos que opera en el Estado. Paralelamente se impulsaron una serie de medidas que sobreprote gieron a la industria doméstica respecto de la competencia externa.

Sobre esta base se creó una amplia y diversificada estructura productiva, se lograron avances significativos en diversos aspectos del bienestar social y se propició un creciente proceso de urbanización. Sin embargo este proceso generó una estructura bipolar de denominación-subordi nación, tanto en lo externo como en lo interno, que condujo a agravar los problemas de dependencia comercial, tecnológica y financiera, comprometiendo la seguridad y soberanía nacional.

Esta combinación de factores económicos y políticos han dado lugar a una articulación con el exterior, que no solo se relaciona con la magnitud de los volúmenes de alimentos y materias primas necesarias para satisfacer la d e m a n d e i n t e r n a s i n o q u e e s c e n c i a l m e n t e se refiere a las for mas en que al país se ha integrado a la dinámica del merca do externo y la influencia que este proceso general en la orientación y composición de su estructura productiva.

La política agrícola se orientó a la canalización de



**ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA**

importantes volúmenes de recursos públicos para la realización de obras de infraestructura, especialmente hidroagrícola; propició la adopción de técnicas y procesos de producción avanzados y fomentó las actividades de comercialización y transformación de productos agropecuarios. Generar ingresos suficientes para satisfacer las necesidades de consumo de la población.

La expansión agroindustrial ha sido impulsada por la presencia de empresas transnacionales, que por ser unidades integradas y diversificadas utilizan con ventaja las inversiones públicas, los apoyos fiscales y el proteccionismo, para controlar, oligopólicamente este mercado a través de una estrategia de innovación, diferenciación y penetración publicitaria que modifica los hábitos de consumo y les permite aprovechar de manera intensiva esa demanda.

El crecimiento desproporcionado del sector comercial - al interior de la economía nacional, se expresa en el medio rural por un excesivo intermediarismo que se manifiesta en altos márgenes de comercialización, bajos precios a los productos primarios y elevados al consumidor final.

El efecto directo de los menores precios al productor - ha agravado la contracción de la inversión privada y social en el medio rural, la descapitalización del sector agropecuario y el aumento del desempleo. El sector rural ha sido soporte fundamental en la conformación del México de hoy. En sus condiciones actuales su desempeño se encuentra fuertemente deteriorado, por lo que se requiere un profundo replanteamiento de su interrelación con el resto de la sociedad, bajo un principio de justicia social el sector rural que concentre las mayores potencialidades, debe con-

vertirse en la base del cambio estructural.

2.2.2 ASPECTOS COYUNTURALES.

El sector rural no ha sido ajeno a la crisis que se presenta en el país a partir de 1982, por el contrario, ésta se ha combinado con los desequilibrios estructurales del sector para acentuar aún más las condiciones generales de rezago, pobreza y desnutrición, que lo han caracterizado en las últimas décadas.

La disminución real de los precios agrícolas y pecuarios que se agudiza entre 1981-1982, la menor canalización de recursos públicos, la caída en la demanda de ciertos productos agropecuarios y forestales, y sobre todo la falta de oportunidades de trabajo, son los problemas coyunturales más graves que enfrenta el sector rural.

Se ha registrado también un deterioro creciente del ingreso y de los niveles de bienestar de la mayoría de la población rural. Específicamente en la que se refiere a la nutrición, se estima que entre 1982 y 1984 se redujo la ingesta de calorías y proteínas en casi un 18%. En 1983- el producto interno bruto del sector agropecuario creció en un 3.4% respecto al año anterior, comportamiento que requiera singular relevancia ante la situación enfrentada por el país, esta tasa se logró después de un largo período de estancamiento sobre todo en el sector agrícola.

Los factores que explican el aumento de la producción agrícola se relacionan principalmente con el crecimiento de los precios de garantía que lograron atenuar el efecto inflacionario, la disponibilidad oportuna de agua en el segundo semestre, la más eficiente asignación de los apoyos-

financieros operados y por consecuencia el incremento de la superficie cosechada.

Los aumentos a los precios de garantía en 1983, impactaron la rentabilidad neta de los cultivos de mayor importancia, el maíz reportó un aumento del 117%, el frijol de un 58%, el trigo se incrementó en 163%.

La reducción del gasto público federal repercutió de una manera importante en la inversión agropecuaria, al sufrir en 1983 una contracción del 8.6% respecto al año anterior. Esta reducción afectó principalmente la reducción de obras por irrigación agrícola.

No obstante que el crecimiento del producto agropecuario registrado en 1983 compensa la importante baja que se presentó en el año anterior, no significa todavía una inflexión en la recesión del sector. Comparada la tasa de crecimiento de 1983 con la de 1981, el crecimiento solo es de 1.8% que resulta inferior al crecimiento demográfico y al de la población económicamente activa del sector.

A pesar de la presencia de elementos negativos en el ámbito del sector agropecuario, su comportamiento fué el más dinámico de todas las ramas de la actividad económica, demostrando su potencialidad para convertirse en puntal básico del proceso de recuperación.

2.2.3 PROBLEMÁTICA DE LAS DISTINTAS VARIABLES ECONÓMICAS Y SOCIALES.

La evolución de la población nacional muestra un alto grado de concentración en las áreas urbanas y una gran -

dispersión en las rurales, que se manifiestan en una disminución de la participación relativa de la población rural en el total.

En la actualidad el 35% de la población rural se localiza en poblaciones de 1,000 a 2,500 habitantes, el 26.7% en poblaciones de 500 a 999 habitantes y el 38.3% en localidades con menos de 500 habitantes.

La población de bajos ingresos se constituye en el - grupo objetivo para efectos de la instrumentación del programa nacional de alimentación, la que se calcula en 30.5 millones de habitantes en 1984 y que llegará a 33.0 millones en 1988. En ella se incluye a los grupos más vulnerables de la sociedad en materia nutricional, como son - los preescolares y las madres geatantes y en período de - lactancia.

La tasa de mortalidad general en el medio rural son - superiores al promedio nacional, se relacionan con la felta de agua potable, inadecuada de excretas, hábitos anti-higiénicos y alimentación y la escasa orientación nutri-cional, han disminuido los mecanismos de defensa del ser-humano, aumentando con ello la morbilidad y mortalidad, - particularmente entre los niños y madres geatantes.

A pesar de los esfuerzos desarrollados, la problematica educativa del país se agudiza en las zonas indígenas y rurales, en donde se registran altos índices de reprobación, deserción y analfabetismo. Las deficiencias de - los servicios derivan de la aplicación de los modelos educativos inadecuados para el medio indígena y rural. Los contenidos educativos, métodos y sistemas de enseñanza, - así como los materiales didácticos utilizados no responden

en general a las necesidades de estas zonas. A ello se suma la insuficiente preparación y capacitación de instructores y docentes.

La acción cultural se ha concentrado en las grandes ciudades, por lo que las culturas regionales, étnicas y populares no han recibido la atención debida menoscabando así el fortalecimiento de los rasgos distintivos de nuestra identidad nacional.

La estructura de la producción rural está claramente determinada por la dinámica de la producción agrícola, que se ha orientado históricamente a la producción de granos básicos como el maíz, frijol, trigo y arroz, en lo referente a oleaginosas, ajonjolí, algodón, cartamo y soya se han tenido un incremento tanto en la producción como en el área cultivada.

La actividad pecuaria mostró un ágil ritmo de expansión con tasas de crecimiento positivas. La dinámica del crecimiento del producto pecuario se asocia a una creciente demanda generada por el aumento de la población, la concentración urbana y mejoras en los ingresos urbano-industriales. Sin embargo la inequitativa distribución del ingreso ha marginado de sus consumo a amplios estratos de la población.

Las explotaciones familiares han tenido un escaso desarrollo tecnológico por la cobertura limitada por las acciones de apoyo, habiendo perdido su importancia para abastecer mercados microregionales y de autoconsumo, mejorar el ingreso y diversificar la estructura productiva de los precios.

La actividad forestal ha carecido de una planeación integral, los gobiernos y sectores social y privado han participado poco en la protección y fomento del recurso; además la asignación de apoyos presupuestales ha sido baja y mal distribuida, la organización y capacitación de los productores ha sido insuficiente, lo que ha impedido el aprovechamiento integral de los recursos silvícolas. -
(1).

2.3 OBJETIVOS DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL.

El propósito fundamental y los objetivos generales y específicos que se plantean en el programa nacional de desarrollo rural integral 1985 - 1988 se sustentan en los principios básicos de justicia agraria, soberanía alimentaria y bienestar social, considerando la participación democrática y activa de la población plena al desarrollo-económico y social del país.

Los planteamientos estratégicos de las políticas sectoriales de la reforma agraria integral, agua y bosques, contenidas en el plan nacional de desarrollo 1983-1988 concurren con la estrategia del desarrollo rural integral.

Las prioridades establecidas para el mediano plazo, buscan articular de manera congruente las acciones de las dependencias y entidades de la administración pública federal, en materia de alimentación, salud, educación, vivienda, desarrollo urbano, ecología, comunicaciones y transportes, pesca, financiamiento, abasto y comercialización.

2.3.1 PROPOSITO FUNDAMENTAL.

Mejorar el bienestar social de la población del medio-rural e incrementar los niveles de producción empleo e ingreso, con base a la transformación de las estructuras económicas y sociales prevalecientes y sus relaciones de intercambio, así como su participación organizada y la plena utilización de los recursos naturales y financieros con criterios sociales de eficiencia productiva, permanencia y

equidad, fortaleciendo su integración con el resto de la nación.

Lograr este propósito fundamental implica revertir la tendencia de marginación del campo para inducir su crecimiento equilibrado con el medio urbano; incrementar la producción y productividad; elevar los ingresos de los campesinos y propiciar la retención de su excedente económico.


2.3.2 OBJETIVOS GENERALES.

La elevación a rango constitucional del desarrollo integral determina la obligación del Estado para articular los medios y condiciones que son imprescindibles para lograrlo, en un marco de acciones concertadas con los sectores de la sociedad.

El mejoramiento del bienestar social de la población rural tendrá como base la transformación de las estructuras económicas y sociales. Fortalecer la relación estado-campesinos, ampliando la participación de la población rural en las decisiones que impacten en su desarrollo y bienestar a fin de lograr en el medio rural, el pleno goce de las garantías individuales y sociales y avanzar hacia una sociedad más igualitaria.

Las acciones de reordenación económica y cambio estructural se interrelacionan para asegurar los objetivos generales y específicos del programa.

De acuerdo con lo anterior y considerando la problemática del desarrollo rural, se han definido los siguientes-



MINISTERIO DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA

objetivos generales.

- **Bienestar social:** Mejorar los niveles de bienestar social de la población rural en materia de alimentación, salud, educación y vivienda.

- **Reforma agraria integral:** Garantizar la seguridad jurídica a las diversas formas de la tenencia de la tierra en las áreas rurales y apoyar la organización agraria básica.

- **Producción:** Aumentar la producción y productividad de las actividades económicas del medio rural y propiciar su integración bajo el control de los productos organizados, con base a la explotación óptima de los recursos naturales.

- **Empleo e Ingreso:** Incrementar el empleo y el ingreso de la población rural a través del fomento y consolidación de procesos económicos autosostenidos. A la generación de empleos remunerativos para los trabajadores campesinos, respetando los derechos que establece la legislación.

2.3.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- **Alimentación y Consumo:** Mejorar los niveles básicos de alimentación y nutrición de la población rural con prioridad de atención a la niñez y a las madres gestando y en período de lactancia.

Elevar el consumo de bienes socialmente a precios accesibles dando preferencia a la población ubicada en las áreas marginadas.

ESUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA

- **Salud:** Mejorar el nivel de salud de la población rural, atendiendo los problemas prioritarios y los factores que causan y condicionan los daños a la salud.

- **Educación:** Mejorar los niveles de educación en las comunidades rurales, reducir el analfabetismo de acuerdo con los requerimientos regionales y con sus características socio-culturales.

- **Vivienda:** Mejorar las condiciones de vivienda de la comunidad rural, su equipamiento y el aprovechamiento productivo del solar familiar, de acuerdo a las características regionales.

- **Agua y Drenaje:** Reducir el déficit de servicios de agua potable y alcantarillado en las comunidades, induciendo a la participación de construcción, mantenimiento y operación. Atendiendo prioritariamente las áreas críticas.

- **Electrificación:** Avanzar en la electrificación de poblados con prioridad en aquellos que concentren servicios básicos de bienestar social y de apoyo a la producción rural.

- **Tenencia de la Tierra:** Otorgar seguridad jurídica a las diversas formas de tenencia de la tierra en el medio rural, regularizando los derechos para su usufructo y propiedad.

- **Producción Agrícola:** Alcanzar la autosuficiencia en granos básicos alimentarios, que coadyuve al logro de la soberanía alimentaria, constituyendo éste el objetivo primordial en materia de producción agrícola y

fortalecer la capacidad productiva de los campesinos ubicados en las áreas de temporal.

- **Producción Pecuaria:** Aumentar la disponibilidad de proteínas, incrementando en primer término la producción primaria de leche, huevo y carnes.

- **Producción Forestal:** Aprovechar de manera integral los recursos forestales, para aumentar las ofertas de productos maderables y no maderables en tal forma que permite su explotación racional y su conservación.

- **Participación Social:** Impulsar la ampliación y diversificación de actividades en el medio rural, que generen mayor nivel de empleo e ingreso, apoyando preferentemente a las áreas de temporal. (1)

2.4 ESTRATEGIAS DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL.

Las estrategias claramente definidas y aún mejor aplicadas son labor tanto del estratega como del conjunto involucrado en su consecución, por esta razón la estrategia estará encaminada a propósitos y metas que redunden en beneficio de los individuos y de su comunidad.

La E.D.R.I. tiene como propósito mejorar el bienestar de la población del medio rural, con base en el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo con justicia social en la independencia y soberanía nacional.

Avanzar en la estructuración de una sociedad más equitativa conlleva a la integración del sector rural, al desarrollo nacional a través de la política y acciones que aborden en forma simultánea las tareas del crecimiento, la estabilidad y el bienestar social.

Así la estrategia demanda la participación activa y conjunta de todos los agentes económicos y sociales involucrados:

El Estado, como rector y conductor le corresponde organizar los recursos de la sociedad para promover y orientar el desarrollo del campo.

La comunidad rural, ha de participar en la orientación, ejecución y los beneficios de las acciones.

Los productores y trabajadores, piezas principales de este proceso han de colaborar comprometidamente en la mejoría del bienestar propio y en el de la población en general.

La coordinación de acciones entre las entidades e instituciones, tanto del gobierno federal, como la de los estados y municipios, es condición indispensable para la instrumentación de la estrategia.

De acuerdo a la reordenación económica definida en el plan nacional de desarrollo rural integral, de estrategia, se orienta a evitar el deterioro del bienestar social rural, a mantener la planta productiva del sector agropecuario en condiciones de actividad que aseguren la oferta de alimentos básicos y a proteger el empleo en el campo.

El desarrollo rural integral es en esencia una estrategia de cambio estructural, esta estrategia permitirá consolidar acciones en la organización y asignación de recursos para lograr la modificación gradual de la estructura productiva y social de manera que se asegure el cumplimiento de objetivos.

Así el proceso de desarrollo rural integral será gradual, en función de la respuesta y la participación democrática de la población rural en las acciones de la capacidad de operación del Estado.

Bajo estas consideraciones el programa nacional de desarrollo rural integral se sustenta en cuatro lineamientos estratégicos: 1) La disponibilidad y acceso al bienestar y servicios básicos para el bienestar social. 2) La reforma agraria integral. 3) La reactivación productiva de las actividades rurales. 4) La generación de empleo y mejoramiento del ingreso.

2.4.1 DISPONIBILIDAD Y ACCESO A LOS BIENES Y SERVICIOS BASICOS.

Los lineamientos estratégicos en materia de bienestar social se expresa a través de los programas de infraestructura y servicios destinados a elevar la calidad de vida en el ámbito rural, complementados con acciones de fomento económico para que los incrementos en el ingreso favorezcan los niveles de bienestar y consumo de la familia de campo.

Alimentación, Distribución y Consumo: Para enfrentar los problemas de alimentación de la población rural, las acciones se orientan a incrementar en las comunidades rurales la disponibilidad de bienes básicos con adecuado contenido nutricional y precio accesible y a fomentar patrones de consumo que mejoren la calidad de la alimentación.

Lo anterior se encasará a través de instituciones públicas encargadas de la distribución y comercialización. Los productos que se destinen al medio rural a través de estos mecanismos se ofrecerán en niveles de precios cercanos al de comprar, se ampliará la capacidad operativa de las entidades públicas, distribuidoras en el medio rural y se impulsará el establecimiento de tiendas de participación comunitaria y almacenes rurales, los cuales en su momento se enajenarán a las comunidades en condiciones preferenciales de pago.

La consolidación del sistema nacional de salud permitirá ampliar la cobertura institucional de los servicios de atención de primer nivel en las zonas rurales aún no atendidas.

Para coadyuvar en la disminución de las desigualdades sociales, será necesario enfatizar los apoyos a los nu -

cleos de población rural e indígena, por ello se fortalecerán los servicios de educación preescolar, primaria y secundaria y se fortalecerán programas y contenidos que desarrollen habilidades y capacidades útiles.

Con el fin de atenuar la gran dispersión de localidades y alcanzar un desarrollo urbano más equilibrado en el medio rural, se impulsará el desarrollo de poblaciones de 2,500 a 15,000 habitantes aptos para concentrar servicios básicos y que cuenten con ventajas de localización para las actividades agropecuarias y forestales y agro-industriales principalmente.

2.4.2 REFORMA AGRARIA INTEGRAL.

La reforma agraria integral es un factor esencial para lograr el desarrollo del campo a través de la organización agraria, el reparto de la tierra afectable y el otorgamiento de la Seguridad Jurídica en las diversas formas de la tenencia de la tierra.

Con el reparto agrario, la seguridad en la tenencia de la tierra se propicia la formación de unidades de desarrollo rural, se crean las condiciones de la organización para la producción, se garantiza la concurrencia de los apoyos, estímulos y servicios en forma más efectiva y se logra una mayor participación en la construcción de obras de beneficio social e infraestructura productiva.

2.4.3 REACTIVACION PRODUCTIVA.

La reactivación productiva de las actividades rurales es el tercer lineamiento estratégico del desarrollo rural integral y tiene como eje central la consecución de la soberanía alimentaria, el empleo y el ingreso. En tor

no a ello se define una política que combina las acciones orientadas a la reordenación económica con las de cambio-estructural.

Para este propósito se distinguen cuatro vertientes-centrales: la orientación de los factores que determinan la dinámica del proceso productivo, los elementos en que se fundamenta el desarrollo del medio rural, los instrumentos operativos en que habrá de apoyarse el fomento a la reactivación productiva y la operación institucional a través de la cual se impulsará.

La reactivación productiva se sustentará en las actividades de carácter estratégico por su incidencia en la soberanía alimentaria, empleo, ingreso y bienestar social.

2.4.4 PARTICIPACION DE LA POBLACION.

La participación de la población rural en el logro de su bienestar social, es una de las premisas de la estrategia, se expresa en la organización de la comunidad rural, en la definición de las relaciones que establece con el Estado, y en los mayores niveles de empleo e ingreso que se generan en el proceso.

La participación de la población rural en el logro de su bienestar social, se necesita que la población rural se convierta en sujeto activo de su propio desarrollo, es necesario que intervenga de manera decidida en la orientación de los procesos que la afecten. Las decisiones tendrán su apoyo en las organizaciones campesinas, en el sector social al ejido y comunidad, como las unidades jurídicas y económicas básicas de la organización de los productores. De igual manera se impulsará a los productores pecuarios, hortícolas, frutícolas, a fin de que a través de procesos simples se incremente su valor. (1)

2.5 M E T A S .

Las metas del Programa Nacional de Desarrollo Rural - Integral, expresan la magnitud del esfuerzo que debe realizarse en el período 1985-1988, para avanzar en el cumplimiento simultáneo de los objetivos nacionales de bienestar social rural, soberanía alimentaria y reforma agraria integral. Los compromisos que establecen se sustentan en la acción rectora del Estado y la participación activa de los sectores social y privado, puesto que demandan una movilización sin precedente de los recursos de la sociedad, en la cual los fondos públicos juegan un papel fundamental de catalizadores de las acciones.

Bajo estrictos criterios técnicos y financieros son factibles las metas propuestas, las metas establecidas se relacionan con el bienestar social, la reforma agraria, la producción rural y el empleo e ingreso que se generarán.

En su estimación se tomaron en consideración las proyecciones de demanda nacional, la disponibilidad y potencialidad de los recursos productivos, los requerimientos asociados a la producción, las necesidades de equilibrar la balanza comercial, las exigencias de incorporar cambios tecnológicos reduciendo las dependencias externas y el imperativo de contar con una reserva estratégica de alimentos básicos.

En particular las metas de producción traducen el compromiso de alcanzar la autosuficiencia en los granos básicos, reducir la dependencia externa en el resto de los bienes alimenticios, mantener el nivel de exportaciones -

primarias y ampliar y fortalecer el empleo y el ingreso rural.

2.5.1 BIENESTAR SOCIAL.

Uno de los aspectos relevantes del desarrollo rural integral es la ampliación de la disponibilidad de bienes y el acceso a servicios que constituyen satisfactores básicos para elevar la calidad de vida de la comunidad rural.

2.5.1.1 ALIMENTACION Y CONSUMO.

Para la totalidad de las familias agrícolas se estima un crecimiento del consumo de alimentos del 3% anual, los alimentos de origen pecuario presentarán un crecimiento más acelerado que los agrícolas, los niveles nutricionales a alcanzar para las familias agrícolas de bajos ingresos son de 2,320 calorías y 57.4 grs. de proteínas, con lo cual se cubren los mínimos nutricionales.

2.5.1.2 S A L U D .

La plena cobertura de los servicios de salud permitirá reducir la tasa de mortalidad general, para situarse por debajo de 5.7 de funciones por mil habitantes.

Se reducirá la tasa de mortalidad infantil a un nivel inferior a 30 defunciones por cada mil nacidos vivos.

El promedio de vida aumentará de 64 a 67 años en el medio rural.

2.5.1.3 EDUCACION .

Se busca adecuar el modelo educativo nacional a las características particulares de los medio rural e indígena, a fin de responder cabalmente a los intereses y necesidades de su población.

Ofrecer la educación preescolar y primaria a la población de 5 a 15 años que la demande. Elevar la oferta de servicios de capacitación para y en el trabajo en las zonas indígenas y rurales, así como ofrecer el servicio de biblioteca en todos los municipios del país.

2.5.1.4 VIVIENDAS Y SERVICIOS.

Las metas propuestas buscan abatir progresivamente el déficit de vivienda, estimados en 3.5 millones de viviendas que requieren mejoras y 1.3 millones de viviendas nuevas, pretendiéndose cubrir el 2.7% de los requerimientos de vivienda mejorada y el 3% de vivienda nueva para alcanzar los niveles de bienestar programados, es necesario complementar las acciones de vivienda con la dotación de servicios esenciales, como abastecimiento de agua potable, alcantarillado y electrificación.

2.5.1.5 ECOLOGIA .

Se disminuirá la descarga contaminante en las principales cuencas del país en un promedio del 30%, tanto por desechos urbanos como industriales, aumentará en un 90% la cobertura de los servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos sólidos.

2.5.2 REFORMA AGRARIA INTEGRAL.

El avance planteado en la dotación de ejidos, restitución y confirmación de bienes comunales y en la creación de nuevos centros de población ejida, manifiestan la decisión política de que la propiedad social sea elemento estratégico fundamental para el desarrollo de un proceso productivo acelerado.

Las metas de regularización de las formas legales de tenencia de la tierra, expresan el objetivo de lograr que todos los predios del país y los interesados que lo soliciten cuenten con documentos probatorios de la propiedad y usufructo de sus recursos. Las metas de organización agraria refuerzan la orientación de la reforma agraria como instrumento de organización social para el desarrollo.

2.5.3 REACTIVACION PRODUCTIVA.

Aquí las metas plantean una dinámica de producción que busca superar las tendencias observadas en los años se tente, la determinación de las distintas metas se realizó en función de las probabilidades de expansión de las áreas destinadas a la producción y de las posibilidades de introducción y difusión de tecnología.

2.5.3.1 PRODUCCION AGRICOLA.

El incremento en este renglón refleje la necesidad de alcanzar la autosuficiencia en los cuatro productos básicos fundamentales, reducir las importaciones, mantener las exportaciones y elevar el ritmo de creación de empleos. En congruencia con el propósito de avanzar en la consolidación

ción de la soberanía alimentaria, los grupos de productos para los que se estima un crecimiento superior son:

Los granos básicos, las oleaginosas y los forrajes.

La productividad es el otro factor reelevante sobre el cual se activará para alcanzar las metas de producción. Mediante la difusión y uso tecnológico se plantean para el período incrementos significativos en los rendimientos por hectareas.

2.5.3.2 PRODUCCION PECUARIA.

La producción pecuaria se incrementará como consecuencia de la necesidad de aumentar la disponibilidad de productos alimenticios de origen animal, la producción de leche y huevo crecerá a ritmos más elevados que la producción de carne, para la miel y cera se estiman decrementos en las metas de producción, debido a la presencia de la abeja africa y la dificultad de competir con éxito en el mercado internacional.

2.5.3.3 PRODUCCION FORESTAL.

Las metas fijadas responden a la necesidad de dinamizar el subsector con el propósito de mejorar los términos de la balanza comercial reduciendo las importaciones y aumentando las exportaciones, así como lograr un cambio en la estructura de la producción.

La producción forestal se incrementará en la producción moderable y no moderable. El aumento de la producción con sidera un cambio en el destino industrial de la materia pri

ma, al canalizar mayores volúmenes de madera para la producción de celulosa y reducir en términos relativos el volumen de madera destinada a la industria del

2.5.4 EMPLEO E INGRESO.

2.5.4.1 EMPLEO RURAL

La reducción de la subocupación existente en el medio rural, además de mejorar los niveles de ingreso habrá de atenuar el proceso de expulsión de la fuerza de trabajo, atenuando las presiones sobre los otros sectores de la economía nacional, los cuales posiblemente no estarán en condiciones de absorber productivamente una mayor afluencia de población rural.

2.5.4.2 INGRESO.

Como consecuencia del mayor dinamismo que experimentarán las actividades productivas, se estima elevar el ingreso medio rural por persona, esta meta es congruente con las previsiones para el consumo de alimentos y bienes manufacturados indispensables.

A fin de atenuar las diferencias de ingresos entre la población agrícola, se buscará que el ingreso real de las familias de más bajos ingresos, experimente un crecimiento más acelerado. (1)

III. PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.

3.1 INTRODUCCION .

El E. Presidente de la República a postulado la necesidad de apoyar el fortalecimiento del federalismo en todo el territorio nacional, mediante la planeación integral para un desarrollo más equilibrado.

El hecho de dar vigencia al pacto federal sirve de base para la política de desarrollo regional, la cual debe permitir la coordinación y canalización de esfuerzos a través de los gobiernos estatales como representante de las aspiraciones y deseos de sus habitantes. Por medio de la participación en actividades conjuntas del gobierno federal con los gobiernos estatales se busca establecer la coordinación de objetivos, programas, metas y acciones en un plano de máxima responsabilidad y respeto mutuo, lo que permite racionalizar y descentralizar los recursos que participan en el desarrollo, para dar congruencia a la planeación estatal con la nacional.

La consolidación del sistema nacional de planeación en sus vertientes nacionales precisa del establecimiento de mecanismos estatales de coordinación, donde participen los tres órdenes de gobierno de los sectores sociales y privado.

Los ejecutivos federal y estatal, han formulado planes de desarrollo económico y social, los cuales bien necesitan integrar y ampliar con objeto de que los beneficios alcancen la totalidad de la población y se incrementen la productividad, cobrando áreas que requieren de

atención complementaria para elevar los niveles de vida.

Mediante el decreto publicado en abril de 1980, el ejecutivo federal aprobó el plan global de desarrollo 1980 - 1982, que establece los objetivos en la política de desarrollo político y social, el cual constituye el marco general de la política económica para los sectores y las regiones del país, así mismo dispuso que conforme al plan, la federación ha de generar y coordinar sus acciones de desarrollo económico y social.

De acuerdo al decreto que crean los comités de planeación del desarrollo estatal (COPLADES) a efecto de coordinar y compatibilizar esfuerzos del gobierno del estado con los que se llevan a cabo a nivel federal y municipal, en las etapas de planeación, programación, ejecución, evaluación e información, impulsando la participación del sector privado. A través de este organismo se realiza la programación de las acciones dentro del ámbito estatal, constituyendo un instrumento que impulse la alianza para la producción, el sistema alimentario mexicano, el convenio único de coordinación y otros programas para el desarrollo regional. En estos comités funge como presidente el gobernador del Estado y como coordinador un funcionario que él designe, además el secretario técnico está integrado por la delegación de la secretaria de Programación y Presupuesto en el Estado.

Las funciones de los COPLADES incluyen la elaboración de planes estatales de desarrollo y de proyectos concretos de inversión, en base a una adecuada jerarquización de las necesidades que deben ser atendidas. Se ocupan además de la programación sectorial en el Estado.

que es uno de los conceptos más avanzados del desarrollo - participativo que se lleva a cabo en México.

Así mismo, estos organismos están encargados de lo - grar el mejor aprovechamiento de los recursos naturales y humanos dentro de cada una de las entidades federativas. - Entre una de las tareas básicas del Comité de Planeación - del Desarrollo Estatal, es la de actualizar el plan direc - tor de desarrollo, promoviendo la participación de los sec - tores y de la comunidad de tal forma que establezca un sia - tema continuo y congruente de la planificación, que propo - sione las directrices generales para orientar la programa - ción de la inversión pública y de la inversión privada.

El plan director de desarrollo en su contenido, está - dividido en 3 grandes fases:

1) El Plan Global que corresponde a la problemática general y la política de desarrollo que se pretende implan - tar en el Estado.

2) Los Planes Sectoriales que se divide en planes - para dos sectores productivos, de apoyo y de bienestar so - cial que tienen como objetivo sender los lineamientos para encauzar la programación de las inversiones sectoriales.

3) Las Políticas Regionales cuya finalidad consiste en ubicar en el espacio geográfico la directriz de progra - mación que armonicen y coordinen las acciones de los dife - rentes sectores en función de las necesidades y potenciali - dades de cada región.

El plan director de desarrollo del Estado de Jalisco-

tiene como objetivo principal proporcionar las directrices para orientar la programación del gasto público y promover la inversión privada en los diferentes sectores de la actividad económica y social. El plan director de desarrollo es un instrumento dinámico, cuya flexibilidad permite evaluar las acciones programadas, efectuando ajustes y modificaciones en los distintos programas de tal forma que de política de desarrollo, se adecuó a las necesidades inmediatas de la población corrigiendo direcciones e incorporando nuevas alternativas para que en el corto y mediano plazo se cumplan racionalmente las metas trazadas.

Los lineamientos de política económica y social, trazados en el plan director de desarrollo sientan las bases para que tanto las instituciones federales como estatales, orienten sus acciones y programas de inversión hacia objetivos comunes de desarrollo.

El esquema método lógico del plan estatal de desarrollo, contempla entre otros aspectos, las políticas y acciones que los diferentes grupos sectoriales que participan en el proceso de programación y presupuesto en función de estudios que profundiza en el conocimiento de la problemática estatal; también se contempla la necesidad de contar con mejores estadísticas que nos reflejen objetivamente la realidad que es objeto de planificación; para ello se uniformaron y evaluaron las estadísticas en los distintos proyectos con la coordinación general de los servicios nacionales de estadística, geografía e información. (2)

3.2 MARCO CONCEPTUAL.

La elaboración del presente documento comprende un marco para la planeación integral del desarrollo de la entidad debido fundamentalmente a que sus municipios presentan características fisiográficas, socio-económicas, demográficas y de funcionalidad que permiten definir los niveles de vida de la población, las potencialidades, su integración económica y efectos impulsores de desarrollo en el Estado. Dentro de este marco se pretende lograr un manaje adecuado de las acciones de desarrollo en lo estratégico y lo territorial. En lo estratégico el Estado constituye una serie de instrumentos para la formulación y ejecución de política de desarrollo a nivel estatal, suministrando a los responsables de operar acciones en los diferentes sectores, una imagen de la realidad socio-económica actual en sus numerosos componentes. Facilitar la ejecución de programas, adecuando la organización política administrativa e un concepto más amplio de desarrollo.

En lo que se refiere al plan operativo se busca una mayor coordinación institucional para dar implementación de programas y una participación de la población en las diferentes fases de la programación de la inversión pública.

El Estado de Jalisco comprende 124 municipios ubicados en 10 regiones, en los cuales la principal base económica se ubica en el sector agropecuario, ya que se caracteriza por ser un captador de mano de obra, por su monto de producción que genera.

El análisis de las regiones que constituye el Estado

de Jalisco es de la siguiente manera: Los primeros apartados presentan la potencialidad, el grado de explotación y el uso de los recursos económicos y los aspectos demográficos.

En los apartados siguientes se hace referencia a la infraestructura, dividiéndola en productiva, apoyo a la producción y de beneficio social, haciendo resaltar los problemas que aquejan a la población.

En los últimos apartados se plantean dos objetivos de cada uno de los sectores y a los grandes postulados que se persiguen a nivel estatal, diseñándose la estrategia de desarrollo que comprende un conjunto de medidas de acción a realizar en cada uno de los sectores, así mismo se señalan las prioridades de inversión que se llevarán a cabo. (2)

3.3 O B J E T I V O S .

El propósito fundamental es dar objetivos generales y específicos que se planteen en el plan estatal de desarrollo, está orientado a cada uno de los diferentes sectores.

En el sector agropecuario y forestal, los principales objetivos son:

- Incrementar la producción, mejorando los rendimientos y ampliando la superficie de riego.
- Incrementar la asistencia técnica al usuario, para que se use eficientemente el insumo de los productos.
- Regularizar la tenencia de la tierra.
- Lograr un mayor aprovechamiento de los recursos forestales, como fomentar el cultivo de hortalizas, legumbres y frutales.
- Mejorar los canales de comercialización.
- Incrementar e intensificar la explotación ganadera y buscar su especialización sobre todo en el ganado productor de carne.

En el sector comunicaciones y transportes tenemos:

- Solucionar el problema de comunicación entre algunas cabeceras municipales que los reparan de una integración regional.

- Ampliar la cobertura de los servicios de comunicaciones postal y telegráfica, dando prioridad a localidades aisladas.

- Construir ramales ó caminos de penetración a lugares donde la actividad productiva es principalmente agrícola, forestal y ganadera.

En el sector salud y seguridad social:

- Llevar los servicios de salud a las localidades más marginadas de la región.

- Combatir los porcentajes de población beneficiada por los servicios de salud, así mismo, desarrollar los servicios asistenciales y de salud en función del crecimiento de la población.

En el sector educación tenemos:

- Abatir el índice de analfabetismo de manera significativa y dinámica.

- Accionar el desarrollo de la educación preescolar y primaria que garantice la ampliación de oportunidades, principalmente en las zonas más atrazadas.

- Intensificar la educación técnica en función a las actividades productivas de la región. (2)

3.4 E S T R A T E G I A S .

La estrategia que contempla el Estado de Jalisco comprende un conjunto de acciones y medidas a realizar de manera racional y conciente, buscando con ello el logro de un desarrollo socio-económico equilibrado, que sea congruente con los lineamientos establecidos a nivel estatal y nacional, de esta forma la estrategia diseñada para cada uno de los sectores plantea lo siguiente:

- Sector Agropecuario y Forestal.

En la actividad agrícola, la estrategia establece el incremento de la producción de alimentos para hacer frente a la creciente demanda estatal y regional. Es necesario elevar la productividad mediante la mecanización y asesoría técnica, además, modificar el uso del suelo aprovechando las características ecológicas y la precipitación pluvial para diversificar cultivos que sean más rentables, tratar de buscar una mejor distribución de los cultivos e integrar la oferta agrícola a los requerimientos de la ganadería e industria.

Para fortalecer la producción de hortalizas y legumbres se deben fomentar las pequeñas obras de riego, seleccionar las zonas de precipitación, medio que es propicio a este tipo de productos, intensificando la asistencia técnica e información de mercados. De igual forma se debe intensificar la asistencia técnica en lo que se refiere al uso de fertilizantes y semilla mejorada para cada una de las regiones.

Para fortalecer la producción ganadera será necesario

incentivar la producción de cultivos forrajeros y elevar la calidad genética del ganado, así como el aprovechamiento de los grandes mercados que se ofrecen a estos productos, apoyar la nueva área susceptible de explotación ganadera con pequeñas obras de irrigación, también se deberá proseguir con las campañas de sanidad animal para un mayor fortalecimiento en la actividad pecuaria.

En la producción ganadera se requieren inversiones para la construcción de obras para captación de agua para abrevaderos, así mismo deberán establecerse centros pecuarios donde se otorgue enseñanza en la cría y manejo de ganado lechero y productos de carne.

Por otra parte se logrará un mayor aprovechamiento de recursos forestales si se estudian adecuadamente las zonas susceptibles de explotación y se toman medidas drásticas para la conservación de la flora y la fauna. Además de crear unidades forestales en áreas potenciales.

- Sector Comunicaciones y Transportes.

Para solucionar el problema del transporte carretero deberá orientar su desarrollo hacia el logro de una complementación entre las redes trocal, alimentadoras y rural. En este sentido se deberá continuar con las obras en proceso e iniciar la construcción de caminos faltantes en la red rural. Con respecto a la red rural la construcción de estos caminos deberá fincarse en los requerimientos de aquellas localidades con recursos productivos que presenten dificultades de acceso hacia las áreas de producción.

- Sector Salud y Seguridad Social.

Para aumentar la población beneficiada y llevar los servicios de salud a las localidades más marginadas es necesario fortalecer la infraestructura de los centros de salud, que permita incrementar y mejorar los servicios, dando preferencia a la ampliación de los programas y campañas de seguridad social.

- Sector Educación.

Para abatir el índice de analfabetismo se intensifican las campañas de educación extraescolar que garantice de manera significativa y dinámica el éxito del sistema, favoreciendo principalmente a zonas rurales que carezcan más de estos servicios.

Para aumentar el desarrollo de la educación básica, se fomentará mediante programa de construcción de escuelas nuevas y ampliación de la cobertura de maestros, en aquellas zonas más deficientes.

Se intensificará la educación técnica agropecuaria y la capacitación de mano de obra industrial mediante la creación de nuevos centros de educación técnica, así como cursos de capacitación dentro de las fábricas.

Por otra parte, se ampliarán los estudios del nivel medio superior a los municipios de mayor demanda de alumnos egresados de escuelas secundarias.

- Prioridades de Inversión.

Las prioridades de inversión son líneas de acción es-

pacíficas a realizar, las cuales tienen como base las peti
ciones de la población y las reuniones regionales de de -
sarrollo. (2)

IV. DIAGNOSTICO EXTERNO.

4.1 COMPONENTES:

El diagnóstico externo tendrá 2 componentes importantes: La primera denominada "Elaboración del Marco de Referencia" y que comprendería el análisis: A) de la información disponible en los aspectos ecológicos, históricos, demográfico, económico y educativo del sector, a nivel nacional, estatal y regional. B) y del plan nacional de desarrollo rural integral, sus políticas sectoriales, programas, sub-programas y proyectos del sector a nivel nacional, estatal y regional.

La segunda parte que se denomina "Análisis de la Realidad" debería comprender un conjunto de estudios sobre los problemas de los individuos, organizaciones, etc. que se encuentran inmersos en el sector agropecuario como son los ejidatarios, pequeños propietarios, agrónomos, etc. - es por ello que se ha considerado pertinente abordar esta parte con estudios como análisis del ejercicio profesional de los agrónomos, análisis de los sistemas de producción agropecuaria y análisis del mercado de trabajo del agrónomo.

4.2 EL MARCO DE REFERENCIA.

Tiene como propósito describir, analizar y detectar a primera instancia, los problemas a que se enfrenta la producción agropecuaria y el nivel de vida de la población rural.

Puede decirse que la información que sirve de apoyo para la elaboración del marco de referencia del diagnósti



ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA

co externo puede ser clasificada de la siguiente manera:

A) Planes, programas, sub-programas y proyectos del sector público que se refieren a la zona bajo estudio.

B) Estudios de investigación económica, social, histórica, ecológica y agronómica, realizados por centros de investigación. Y que se refieren a la zona bajo estudio o bien a condiciones similares.

C) Información estadística.

Para la realización del marco de referencia, se ha tomado únicamente la información estadística que requiere el diagnóstico externo. Por lo que se ha diseñado un plan que tiene como objetivos:

1. Delimitar el tipo y cantidad de información mínima necesaria para la elaboración del marco de referencia.

2. Organizar la información, de manera que su recopilación se facilite.

Para poder organizar la información estadística requerida, se tendrán que formular una serie de listados o formatos, donde venga información tanto a nivel nacional, estatal como regional en los diferentes aspectos informativos como son: Información general, información agropecuaria, información fisiográfica, información económica, demográfica, sociales, etc. de la zona bajo estudio.

4.3 ALCANCES Y LIMITACIONES.

Para la recopilación de la información necesaria para

la elaboración del marco de referencia del diagnóstico ex terno, de ninguna manera pretende ésta en extremo ser - exhaustiva, sino que solamente se indica la información - que se ha considerado necesario obtener como mínimo para la elaboración del marco de referencia.

Cabe mencionar que la información por sí misma no es de ninguna utilidad, sino que requiere forma y sentido - cuando se organiza, se analiza y evalúa en base a ciertos criterios conceptuales.

Al buscar información estadística se presentan proble mas de índole diversas, como es que las fuentes de información se encuentran dispersas, por lo que es necesario - contemplar desde el principio una lista de fuentes de información de todos los niveles, en el Estado.

Otro de los problemas se presente con la confiabili - dad de la información donde se buscaron las fuentes más - veraces, para evitar utilizar información de dudosa con - fiabilidad ó que no esté respaldada por un organismo reco - nocido.

También se buscó la información más reciente posible, de manera que la aproximación del marco de referencia al - diagnóstico no se vuelva obsoleto rápidamente y sirva como base de punto de partida para otras aproximaciones y así - analizar tendencias en el futuro. (3)

V. RESUMEN DE INDICADORES BASICOS A NIVEL NACIONAL Y DEL ESTADO.

5.1 POBLACION Y TERRITORIO.

La evolución de la población nacional muestra un alto grado de concentración, en las áreas urbanas y una gran dispersión en las zonas rurales.

En contraste las tasas de mortalidad general en el medio rural son superiores al promedio nacional, relacionado con un sinnúmero de factores que predisponen la mortalidad.

El siguiente cuadro nos dará la situación actual nacional y estatal por lo que respecta a población y territorio y así analizar la situación del estado con respecto a la nación.

Concepto	Nacional Estados Unidos Mexicanos	Estatal Jalisco	% del total Nacional
<u>Población y Territorio:</u>			
Capital	Distr. Federal	Guanajuato	-
No. de Municipios	2,394	124	5.17
No. de Localidades	125,300	9,861	7.86
Extensión territorial (km ²)	1'958,201	80,137	4.09
Longitud de costa (km.)	11,592.77	341.93	2.94
Población total de habitantes	77'938,000	4'972,998	6.38
Densidad de población (hab./km ²)	34.14	54.08	-

Concepto.	Nacional Este- dos Unidos Me- xicanos.	Estatal Jalisco	% del total Nacional
Población y terri- torio:			
Tasa media de cre- cimiento anual.	3.32	2.86	-
Tasa bruta de ne- talidad (por - 1000 habitantes)	2'427,628	165,855	6.83
Tasa bruta de mor- talidad infantil (por 1000 hab.)	94,227	6,539	6.93
tasa bruta de mor- talidad (por 1000 habitantes)	434,465	28,670	6.59
Promedio de hijos nacidos vivos.	2'333,401	159,316	6.82

(4)

5.2 INFRAESTRUCTURA.

La construcción de caminos rurales representa una de las actividades más importantes en el medio. Por sus características, los caminos rurales son muy vulnerables a la erosión que provoca el tránsito vehicular y los agentes climatológicos, lo que obliga a darles mantenimiento constante y no siempre es posible debido a la insuficiencia de recursos.

La construcción de aeropistas es importante al dar servicio a localidades apartadas, en las que por condiciones topográficas resulta difícil establecer comunicación terrestre.

A pesar de la insuficiencia de ferrocarriles y carreteras alimentadoras y troncales han contribuido a la comercialización de los excedentes de la producción y otros productos.

El crecimiento de Servicios Postales en los últimos años ha sido del 5% anual. Sin embargo el 15% de los habitantes del campo tienen acceso a él.

El servicio de telefonía cubre el 40% de localidades rurales con una población de 500 a 2,500 habitantes.

Por lo anterior, el siguiente cuadro nos muestra la situación actual de la infraestructura nacional y estatal.



ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA

Concepto	Nacionales Estados Unidos Mexicanos.	Estatad Jalisco	% del total Nacional
Infraestructura:			
Carreteras Federales (km.)	46,197	2,286	4.94
Carreteras Estatales (km.)	56,049	2,832	5.05
Vías Ferreas (km.)	25,909	1,036	3.99
Vehículos Automotores	9'047,894	495,759	5.47
Gasolineras	2,947	186	6.31
Aerodromos y Aeropuertos	1,047	67	4.76
No. de aparatos telefónicos	7'329,416	542,140	7.39
No. de Admon. Postales	1,042	129	9.20
Oficinas Telegráficas	1,496	109	7.28

(5)

5.3 FACTORES ECONOMICOS.


La estructura económica de la población rural está claramente determinada por la dinámica de la producción agrícola. Donde se ha orientado históricamente a la producción de granos básicos: maíz, frijol, trigo y arroz.

De acuerdo a datos censales, la población económicamente activa del sector agropecuario registran ritmo de crecimiento menor que el de la población rural. Las localidades con población hasta de 15,000 habitantes, han estado al margen de las acciones de desarrollo, razón por la cual la estrategia del desarrollo rural integral las incluye como preferentes en su marco de atención.

La organización económica de los productores rurales se ha establecido como un propósito concertado entre el estado y los núcleos sociales involucrados para impulsar el desarrollo de las actividades productivas agropecuarias, forestales y de otros recursos. Su comercialización e industrialización.

La participación de la mujer campesina se ha visto limitada en las actividades productivas, desaprovechando su papel como elemento vinculador, del núcleo familiar, en las acciones institucionales dirigidas a su bienestar.

El siguiente cuadro nos muestra la información de los factores económicos a nivel nacional y estatal.



ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA

Concepto*	Nacional Estados Unidos Mexicanos.	Estatal Jalisco	% del total Nacional
Económicos:			
Producto interno bruto (millones pesos)	28'748,889.1		
Producto interno bruto percapita (pesos)	63,974.4	64,227.7	
Producto interno bruto (Agropecuaria, silvicultura y pesca) (millones de pesos)	2'478,836.7		
Superficie de riego (Has)	3'315,851	54,299	1.63
Población económicamente activa	22'056,084	1'413,854	6.41
Actividades primarias %	13.2	13.4	
Actividades secundarias %	31.0	30.6	
Actividades terciarias %	55.8	56.0	
Factor de dependencia %	3.03	3.09	
Factor de dependencia femenina %	72.2	71.5	
Ingresos brutos estatales (% del prod. interno bruto)	43.13	37.9	

5.4 SOCIALES .

Las actuales fuentes de aprovechamiento de agua potable resulten insuficientes y se requiere construir infraestructura de un alto costo social y económico para lograr satisfacer las necesidades del recurso, por lo que se agudiza la competencia por el uso del agua entre el campo y la ciudad, y entre las entidades federativas. Actualmente la demanda nacional de agua potable se atiende con 143 m³/seg., de los cuales el 94% se destina al uso urbano industrial.

Uno de los aspectos que inciden en el suministro, es la dispersión de los habitantes del medio rural, en más de 120,000 localidades lo que representa un alto costo para la satisfacción de agua potable y alcantarillado, tanto en la construcción como en la operación.

La diferencia entre el área urbana y la rural resultan evidentes en lo que respecta al servicio de energía eléctrica, del total de poblados que faltaban de electrificar el 1% correspondió al área urbana y el 99% al rural, esto en el año de 1983, debido principalmente al elevado costo que representa llevar el servicio a una gran cantidad de localidades dispersas.



ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA

Concepto	Nacional Estados Unidos Mexicanos	Estatal Jalisco	% del total Nacional
Sociales:			
Vivienda con agua entubada.	8'533,164	609,465	7.14
Vivienda con tubería de drenaje.	6'158,095	517,358	8.4
Viviendas con energía eléctrica.	9'037,717	631,902	6.99
Viviendas con piso de tierra.	3'186,358	162,265	5.09
Habitantes por vivienda.	5.4	5.5	
Tasa de analfabetismo.	18.5	15.6	
Unidades médicas - hospitalarias del sector salud.	10,179	521	5.11
Población emperada por el I.M.S.S.	31'141,875	2'423,171	7.78
Alumnos en preescolar.	2'147,495	126,272	5.87
Alumnos en primaria.	15'219,245	1'052,145	6.91
Alumnos en secundaria.	3'969,114	230,704	5.81
Alumnos en capacitación para el trabajo.	426,973	40,192	9.41
Alumnos en profesional medio.	317,061	20,859	6.57
Alumnos en bachillerato.	1'427,822	127,120	8.90
Alumnos en Normal.	106,886	8,010	7.49
Alumnos en Normal Superior.	119,623	4,069	5.40
Alumnos en nivel Superior.	1'021,908	92,196	9.02

(7)
(8)
(9)

VI. RESUMEN DE INDICADORES AGROPECUARIAS A NIVEL NACIONAL Y DEL ESTADO.

La organización económica de los productores rurales se ha establecido como un propósito concertado entre el Estado y los núcleos sociales involucrados para impulsar el desarrollo de las actividades de producción agropecuaria, forestal y de otros recursos, su comercialización e industrialización, del que se han derivado otras diversas figuras asociativas, ya sea de un mismo régimen de propiedad o de las distintas formas de tenencia de la tierra.

Este proceso se ha visto limitado en principio por una falta de coordinación institucional en las acciones, por diversas metodologías utilizadas y políticas que provocan desorientación y debilitamiento en la organización así como por la burocratización y desarticulación de los trámites administrativos de registro y financiamiento, que provocan desinterés entre los campesinos. Una práctica común ha sido centrar las actividades de organización en áreas de riego, descuidando las regiones temporales, por utilizar criterios productivistas por encima de objetivos sociales.

La principal limitación de las diversas formas asociativas es que responden, en lo general, a la concepción o interés de las instituciones que ofrecen crédito, agua, asistencia técnica y apoyos diversos a la producción, sin tomar en cuenta los intereses e propuestas de los propios productores.

6.1 AGRÍCOLA .

Como se ha mencionado la estructura de la producción rural está claramente determinada por la producción agrícola. Donde se ha orientado principalmente a la producción de granos básicos como: el maíz, sorgo, trigo y arroz y su participación en el total fluctúa entre el 52 y el 65%.

Concepto	Nacional Estados Unidos Mexicanos.	Estatal Jalisco	% del total Nacional
Agrícola:			
Superficie de riego (Has.)	4'677,329	231,339	4.94
Superficie de temporada (Has.)	15'658,885	1'478,374	9.44
Superficie cosechada (Has.)	20'336,214	1'709,713	8.4
Por cultivo de importancia:			
Caña de azúcar	504,639	46,520	9.21
Frijol	1'998,408	90,689	4.53
Gerbanzo forrajero	80,913	48,852	60.37
Maíz forrajero	89,231	43,695	48.96
Maíz grano	7'420,623	831,359	11.20
Sorgo grano	1'517,763	188,214	12.40
Trigo	857,099	17,939	2.09



**ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA**

Concepto	Nacional Este dos Unidos Mexicanos.	Estatal - Jalisco	% del to tal Na - cional
Agrícola:			
Produc. por cultivo de importancia (ton)			
Caña de azúcar	34'109,065	4'003,924	11.73
Frijol	1'231,706	55,479	4.32
Garbanzo forrajero	87,206	52,001	29.63
Maíz forrajero	2'857,047	1'328,810	46.5
Maíz grano	13'061,208	2'001,359	15.32
Sorgo grano	4'846,337	881,689	18.19
Trigo	3'460,242	45,903	1.32
Créditos de Avío - agrícola (millones) por cultivo de im - portancia. Ciclo - Otoño-invierno 1984/1985.	78,070.7	1,775.1	2.27
Arroz	523.3	73.2	13.9
Centamo	3,134.5	12.0	0.38
Frijol	1,816.8	18.6	1.02
Maíz	4,570.2	15.8	0.34
Sorgo	8,861.9	2.1	0.02
Soya	16.2		
Trigo	33,859.0	987.9	2.91
Otros cultivos	9,901.0	495.2	5.0

Concepto	Nacional <u>Esta</u> dos Unidos Mexicanos	Estatal Jalisco	% del to- tal Nacio nal
Agrícola:			
Ciclo:Primavera - Verano 1985/1985	230,943.4	20,390.8	8.82
Ajonjolí	3,901.1	23.0	0.58
Arroz	18,427	70.3	0.38
Frijol	16,232.2	61.1	0.37
Maíz	86,410.4	15,053.1	17.42
Maíz - frijol	1,297.3	66.5	5.12
Sorgo	33,288.9	4,240	12.73
Trigo	2,836.5	582.6	20.53
Otros cultivos	5,802.0	14.2	0.24
Seguro (Has.)			
Superficie ese - gurada	1'913,118	10,890	0.56
Superficie Sinies- trada	1'092,871	1,527	0.13
Capacidad de Al - macenamiento (ton.)			
Almacenes Naciona - les de Depósito, S.A.			
Bodegas Rurales de Conaupo			
Almacenes Generales de Depósito			
Por cultivo de im - portancia			
Cebada	35,000	13,023	37.2

Concepto	Nacional Estados Unidos Mexicanos	Estatal Jalisco	% del total Nacional
Agrícola:			
Frijol	553,749	238	0.04
Maíz	3'797,500	247,072	6.5
Trigo	1'550,000	21,711	1.4
Sorgo	2'053,000	170,399	8.3
Semillas oleaginosas	160,327		
Venta de semilla certificada (ton)	125,099	1,216	0.97
Ciclo: Primavera-Verano	51,316	505	0.98
Ciclo: Otoño - Invierno	73,783	711	0.96
Venta de fertilizante (ton)	4'689,485	579,282	12.35

(4)
 (10)
 (11)
 (12)
 (13)
 (14)

6.2 GANADERIA .

La actividad pecuaria mostró un ágil ritmo de expansión con tasas de crecimiento positivas. La dinámica del crecimiento del producto pecuario se asocia a una creciente demanda generada por el aumento de población.

La producción nacional de carne de bovino, porcino, aves y huevo cubre la demanda efectiva, aunque en ocasiones para regular el mercado y evitar la especulación, han tenido que importarse en volúmenes moderados. Para completar el consumo, abastecer a la industria y mejorar los hatos se importan víceras, pieles, cueros, lanas y pieles de cría. En el caso de la leche, la producción es insuficiente, por lo que las importaciones son considerables, principalmente las destinadas al consumo popular.


La cadena producción-consumo de satisfactores de origen pecuario ha enfrentado problemas de desarticulación comercial, particularmente en la cría de bovinos destinados a la producción de carne, la lechería tropical y la no especializada así como la producción de ovinos y caprinos.

El crecimiento incontrolado de hatos y rebaños, la inadecuada tecnología para manejar las áreas de pastoreo y la falta de aprovechamiento de los recursos acuiferos, han propiciado la sobre carga de agostaderos con el consiguiente deterioro de los recursos y la productividad, esto se acentúa en las zonas de temporal de difícil acceso y pobre dotación de infraestructura. Así mismo la desintegración de las actividades agropecuarias y forestales entre sí, ha generado un inadecuado aprovechamiento de

los recursos y en algunos casos su degradación.

En el caso de agostaderos de propiedad ejidal y comunal, la falta de apoyos técnicos y financieros específicos y las insuficiencias de formas organizativas, ha generado la sobrecarga, el rentismo y la producción en formalada desaprovechándose consecuentemente el potencial productivo del sector social. Para el sector privado la inseguridad en la tenencia de la tierra ha propiciado devalimiento en la inversión ganadera extensiva.

Concepto	Nacional Esta dos Unidos Me xicanos.	Estatal Jalisco	% del to tal Na cional.
Ganadería:			
Existencias (cabezas)			
Bovino	37'522,474	3'083,704	8.21
Porcino	19'374,055	2'984,963	15.4
Ovino	6'279,687	191,234	3.0
Caprino	9'908,558	438,493	4.4
Aves	193'504,891	23'639,022	12.5
Colmenas	2'757,446	268,847	9.7
Produccion (tons.)			
Carne de bovino	562,498	55,162	9.8
Carne de porcino	417,035	51,288	12.2
Carne de ovino	9,828	15	0.15
Carne de caprino	14,220	760	5.34
Carne de aves	489,916.7	61,785.2	12.61
Leche (miles de litros)	6'768,402	967,680	14.29
Crédito otorgado (millones de pesos)	17,767.0	1,177.8	6.62
Predera			
Bovinos de cría	1,125.4	29.9	2.65
Bovinos de engorde	10,339.6	898.9	8.69
Bovinos de leche	1,947.9	65.0	3.33
Porcinos de engorde	3,029.7	150.1	4.95
Porcinos de cría	1,150.3	39.7	3.45
Otras líneas - ganaderas.	174.1	5.8	3.33



ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA

6.3 SILVICULTURA.

En las explotaciones forestales del 100% de la biomasa, solo se aprovecha entre el 60 y el 70%, el resto - que puede servir para celulosa y que está compuesto de - árboles torcidos, puntas y ramas, se queda en el monte - por incosteabilidad de su aprovechamiento. En contra - partida en 1983 se importaron alrededor de 23,000 millones de pesos por concepto de productos celulosicos.

En los bosques templados se han explotado principalmente las coníferas, desaprovechando especies como el encino: en las selvas la producción ha sido de maderas preciosas y prácticamente nula la extracción de las comunes-tropicales. Lo anterior a degradado la masa forestal y limitado las posibilidades de ingreso y empleo de los due ños y poseedores.

La falta de programas de fomento, disponibilidad de financiamiento a la industria forestal y la insuficiente-infraestructura productiva, fundamentalmente de caminos - de acceso, han inhibido el desarrollo de plantas indus - triales modernas, siendo mas grave en el caso de la indus - tria de la celulosa.

Las plantas industriales primarias cuentan con numerosas instalaciones obsoletas y mal ubicadas, por lo que el aprovechamiento de su capacidad instalada, llega a solo el 55% principalmente por la falta de abastecimiento - de la materia prima. En general las empresas forestales están poco integradas, algunas son ineficientes y utilizan técnicas inadecuadas principalmente en la zona de - corte y en los aserraderos.

Los dueños y poseedores del recurso tienen una baja participación en el proceso productivo; en muchos casos solo cobran el derecho del montaje dejando su explotación a los empresarios.

La actividad forestal ha carecido de una planeación integral por parte de los gobiernos estatales y municipales. Y de los sectores sociales y privados han participado poco en la protección y fomento del recurso.

Además la asignación de apoyos presupuestales ha sido baja y mal distribuida, la organización y capacitación de los productores ha sido insuficiente, lo que ha impedido el aprovechamiento integral de los recursos silvícolas.

Concepto	Nacional Esta dos Unidos Me xicanos.	Estatal Jalisco.	% del to tal Na - cional.
Silvicultura:			
Producción:			
Maderable (metros cúbicos rollo)	9'448,521	1'003,451	10.62
Pino	7'719,824	857,017	11.10
Oyamel	354,428	12,400	3.49
Otras coníferas	70,104	741	1.05
Encino	537,141	118,282	22.02
Preciosas	116,855	3,378	2.89
Corrientes tro- picales.	457,827	9,401	2.05
Otras latifolia- das	178,018	2,082	1.16
Otras	14,324	150	1.04
No maderable(ton)	64,523	3,396	5.26
Fibras	4,254		
Otras	115,884	197	1.24
Inversión Pública Federal			
Sector Desarrollo			
Rural (millones \$)	303,020.4	2,906.9	0.95

(15)

(16)



**ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA**

VII REGIONALIZACION DEL ESTADO DE JALISCO.

7.1 Introducción de la Regionalización.

La regionalización del Estado de Jalisco entre sus principales finalidades, pretende lograr un manejo mas adecuado de las acciones de desarrollo en lo estratégico y territorial. Suministrando a los responsables de operar acciones en los diferentes sectores una imagen de la realidad socio-económica actual en sus numerosos componentes. Otra finalidad de las regiones es facilitar la ejecución de programas, adecuando la organización y política administrativa a un concepto mas amplio del desarrollo. En el plano operativo se busca una mayor coordinación institucional para la implementación de programas y una participación de la población en diferentes fases de la programación de la inversión pública. Además sirve para la operación de objetos múltiples de desarrollo, formular diagnósticos y estrategias, así como para la ejecución de programas intersectoriales de desarrollo.

Ante estos objetivos se adoptó el criterio de "REGION PLAN ó REGION PROGRAMA", cuyo concepto constituye un marco para la planificación integral del desarrollo. De esta manera las regiones programa fueron definidas por diferentes indicadores. Fisioográficos, Socio-económicos, Demográficos y de funcionalidad que permitieron definir los niveles de vida de la población, las potencialidades, su integración económica y efectos impulsores del desarrollo en el Estado. Así mismo se combinaron los tres grandes criterios para regionalizar: Homogeneidad, Funcionalidad y de Programación.

Este documento contiene para cada una de las regiones, un diagnóstico sobre las condiciones económicas y - sociales, en donde se identifican los principales problemas. Nos señala las prioridades de inversión que necesita cada una de las regiones.

7.2 OBJETIVOS DE LA REGIONALIZACION.

La división regional tiene como objetivo la programación de la inversión pública que se realiza en el Estado y facilitar la operación de programas y acciones - multisectoriales de desarrollo a nivel regional.

Las finalidades de la regionalización son de diferente orden: Lograr un manejo más adecuado de las acciones de desarrollo en lo estratégico y en lo territorial. En lo estratégico las regiones constituyen instrumentos para la formulación y ejecución de políticas - a nivel nacional y estatal, suministrando a los responsables de operar acciones en los diferentes sectores una imagen de la realidad socio-económica actual en sus numerosos componentes diferenciados en sus aspectos territoriales, la regionalización permita el ordenamiento de las características culturales de la sociedad, tomando en - cuenta los aspectos socio-económicos para la elaboración de las estrategias regionales y estatales de desarrollo - a largo plazo.

El manejo estratégico y territorial, deberá manejar se mediante una planificación adecuada de tal forma que - haga verdadera la integración especial de las políticas y acciones a promover en el tiempo sobre el territorio estatal. Por tanto las regiones permitirán una asignación

más racional de las inversiones y garantizarán la continuidad de los programas plurianuales y multisectoriales.

La tercera finalidad de las regiones es facilitar la ejecución de las acciones de desarrollo adecuando la organización política administrativa interna a un concepto más amplio de desarrollo. En el plano operativo se busca facilitar la coordinación institucional para la implementación de programas. Esta coordinación puede ir desde la institucionalización de las regiones hasta una descentralización administrativa.

La última finalidad de las regiones programa es la de buscar una mayor participación de la población en las diferentes fases del desarrollo a través de una mayor adhesión de la comunidad al diálogo y de más amplias responsabilidades en la elaboración y ejecución en los programas de inversión.

7.3 CARACTERISTICAS DE LAS REGIONES PARA LA PROGRAMACION.

La región plan que se identifique como región programa o de programación, constituye un marco para la planificación integral de las actividades para el cumplimiento de funciones que debe asumir tanto en el orden interno como en el contexto nacional, en función de sus características socio-económicas presentes y futuras previsibles.

De esta forma una región programa debe ser definida por diferentes criterios fisiográficos, socio-económicos, demográficos, de funcionalidad que permitan definir los niveles de vida de la población, las potencialidades de -

las regiones, su integración económica y sus efectos im -
 pulsadores en el desarrollo del estado, de tal forma que -
 las regiones que se conformen sirven de base para los -
 diagnósticos, la formulación de políticas y la ejecución -
 de diferentes programas de inversión en un esquema espe -
 cial integrado y coherente con las metas fijadas en la po -
 lítica estatal y nacional de desarrollo.

En síntesis: Una región programa tiene como fina -
 lidad la operación de objetivos múltiples de desarrollo y
 no son espacios geográficos para realizar acciones parcia -
 les de un sector o una actividad en particular.

7.4 CRITERIOS QUE SE USARON PARA REGIONALIZAR.

La formulación de un sistema de regiones para el de -
 sarrollo en el Estado de Jalisco, fué el resultado de com -
 binar diferentes criterios para realizar propósitos múlti -
 ples a través de programas integrales de desarrollo.

Una región programa resulta de la combinación de -
 tres criterios básicos para regionalizar un territorio: -
 El criterio de homogeneidad, funcionalidad y de programación.

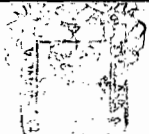
El criterio de homogeneidad para nuestros propósi -
 tos, no solamente consistió en tomar en consideración los
 aspectos fisiográficos, sino que se utilizaron indicado -
 res de población, de ingresos, salarios mínimos y aspec -
 tos de educación y bienestar social en general.

En cuanto al criterio de la funcionalidad se toma -
 ron en cuenta diferentes principios de funcionamiento de

la zona, por ejemplo: El principio de unidad territorial que consiste en ciertas características de unidad económica y social a través del tiempo, así como de carácter institucional que puedan facilitar las labores de administración u organización de los aspectos políticos. El principio de eficiencia a nivel especial e institucional que corresponde a la accesibilidad territorial y adecuados fenómenos de polarización. Los principios de complementariedad que toman en cuenta las vocaciones específicas de cada región en función de sus posibilidades actuales y futuras para que cada una de ellas sea complementaria de las otras, evitando así desequilibrios regionales en la aplicación de programas de inversión. En otras palabras, se buscó que las regiones fueran lo suficientemente fuertes y que pudieran autosostenerse en el futuro, pero también deberían estar interrelacionadas entre sí complementándose a nivel estatal.

Esta idea lleva implícito también el principio de dinamismo para lograr un propósito autosostenido de desarrollo en cada región ya sea en la actualidad o en el futuro.

Los criterios de programación que se utilizaron para diseñar el sistema de regiones, se fundamentaron en los principios tanto de funcionamiento estructural de las regiones, complementariedad, así como en los principios de coherencia territorial político administrativa para suministrar un marco que sirviera tanto para la formulación de planes, facilitara la toma de decisiones y agilizará el proceso de ejecución de los diferentes programas, de tal forma que el criterio de programación sea de carácter integral para la realización de acciones múltiples.



ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA

tiples de desarrollo.

Estos regiones programas o regiones plan, son una - agregación intermedia entre las regiones homogéneas y las de unidad básicas de operación, nos servirá para ir definiendo estrategias para las diversas secciones o regiones del Estado, de tal manera que su comportamiento esté bajo el control de la propia política económica definida por - el ejecutivo para el desarrollo del Estado. Estipula - vía los programas de inversión.

7.5 CONSIDERACIONES FINALES.

Es posible que el enfoque integral y de manejo de - promoción de regiones definidas en bases de criterio complejos como los utilizados, no necesariamente sean efectivos para el uso de ciertas dependencias cuyo funcionamiento u operación esté estrictamente asociado o limitado por los aspectos de homogeneidad fisiográfica, tales como el suelo, clima, pendientes dominante, uso potencial del suelo, etc.

Sin embargo tales dependencias por estar obligadas a depender de las características fisiográficas respetando por lo menos unidades básicas de operación, agregándolas o combinándolas de una forma que a ello convenga (diferente a las regiones programa que se presentan en este documento), no obstante lo anterior, el seccionamiento con el propósito de esa agencia ejecutora en particular no afectará sustancialmente lo relativo a la programación integral y el fomento de las regiones programas antes estipuladas.

En síntesis se puede decir que si alguna institución ejecutora de acciones específicas para un sector - considera que esta regionalización no se ajusta a sus - propósitos, puede reestructurar las regiones de acuerdo a objetivos particulares, respetando las unidades de operación y servicios para la ubicación de programas y la - presentación de datos de inversión para que estos puedan ser integrados o analizados en relación con el resto de programas de inversión públicos que se realizan en las - regiones del Estado.

(17).



JALISCO REGIONALIZACION



ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA



VIII DESCRIPCIÓN FISIOGRAFICA DE LA
ZONA DE INFLUENCIA.

8.1 El Estado de Jalisco y su regionalización.

Para el análisis del Estado de Jalisco fueron dieg
ñadas diez regiones, por las diferentes instituciones en
los sectores correspondientes.

Son las regiones de Ameca, Autlán, Colotlán, Guadaleja -
ra, Ciudad Guzmán, La Barca, Lagos de Moreno, Tamazula,-
Tepatitlán y Vallarta.

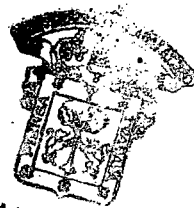
Ubicadas en el Estado como se muestra a continuación.



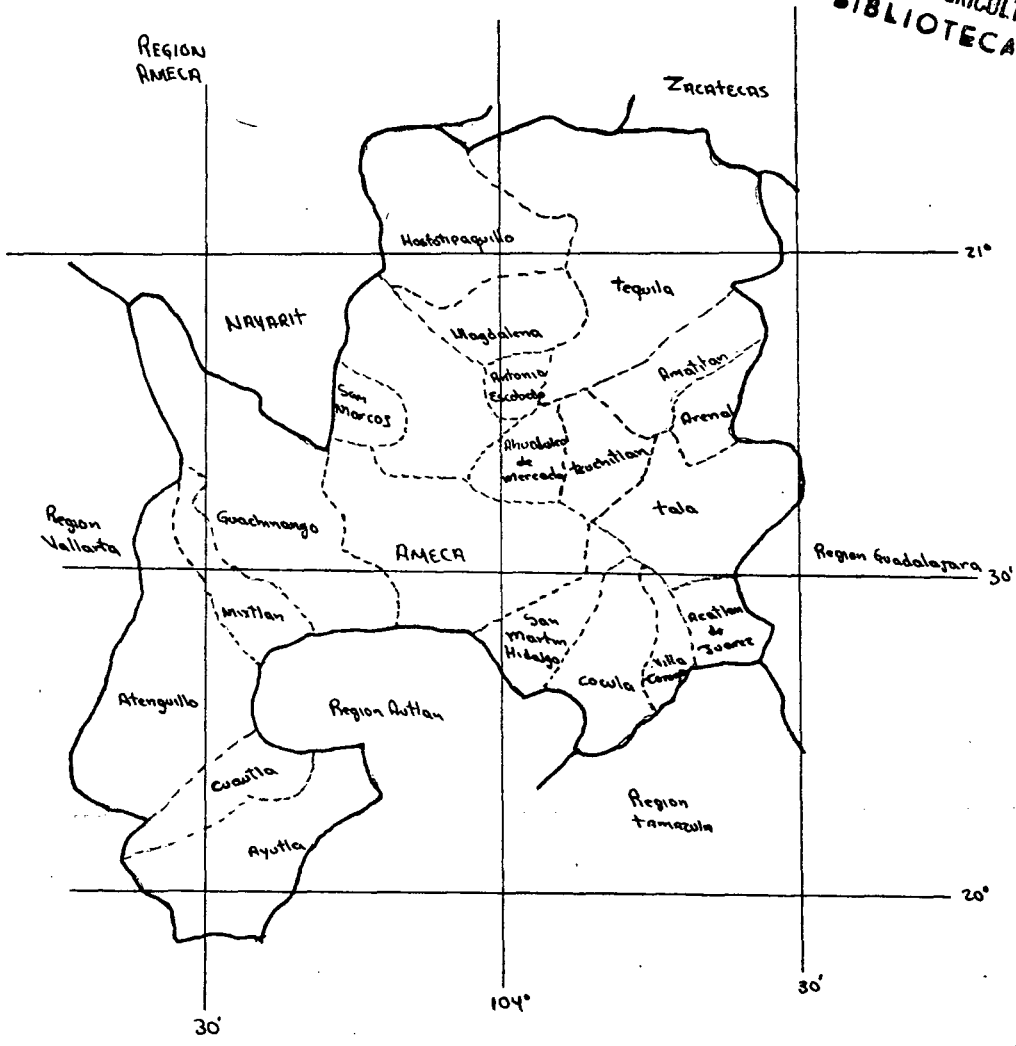
8.2 MUNICIPIOS QUE ABARCA POR CADA REGION.

REGION AMECA.

La región se ubica en la parte centro-oeste del estado y está formada por los municipios de Acatlán de Juárez, Ahualulco del Mercado, Amatitán, Ameca, Antonio Escobedo, Arenal, Atenguillo, Ayutla, Cocula, Etzatlán, - Guachinango, Hostotipaquillo, Magdalena, Mixtlán, San - Martín Hidalgo, Tala, Tequila, Teuchitlán y Villa Corona. Limite al norte con la región Colotlán, al este - con la región Guadalupe, al sur con la de Tamazula y - Atlán, al noroeste con el estado de Nayarit, al oeste - con la de Vallarta y al noroeste con el estado de Zacatecas. La región se ubica en la latitud norte entre los $20^{\circ} 33'$ y 104° longitud oeste.



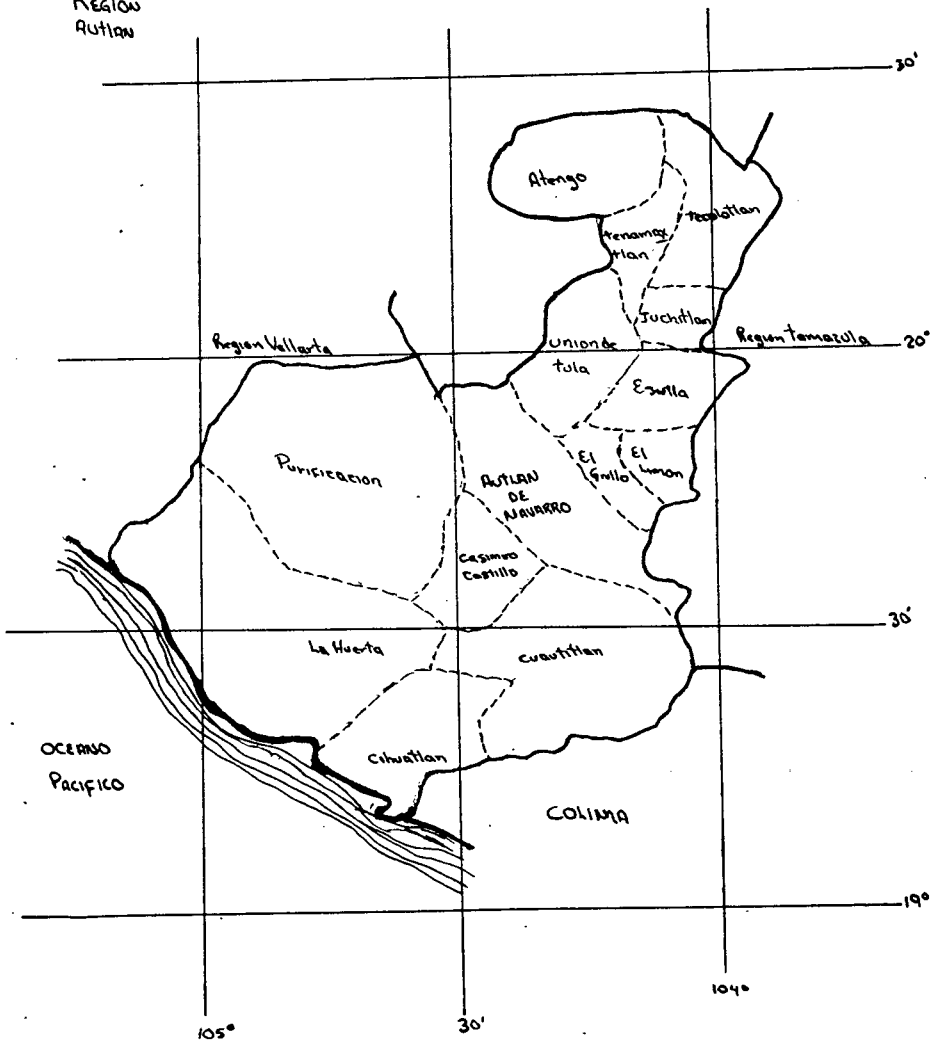
ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA



REGION AUTLAN.

Esta se encuentra localizada en la parte suroeste del estado y comprende los municipios de: Atengo, Autlán de Navarro, Casimiro Castillo, Cihuatlán, Ejutle, El Grullo, Cuautitlán, La Huerta, Juchitlán, El Limón, Villa Purificación, Tecolotlán, Tenamaxtlán, y Unión de Tula. Límite al norte con la región Ameca, al sur con el Océano Pacífico y la región de Ciudad Guzmán, al este con la región Tamezula y Ciudad Guzmán, al oeste con las regiones de Vallarta y Ameca. Se encuentra en una latitud norte de $105^{\circ} 35'$ y una longitud oeste de $104^{\circ} 07'$.

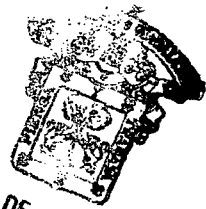
REGION
AUSTRIAN



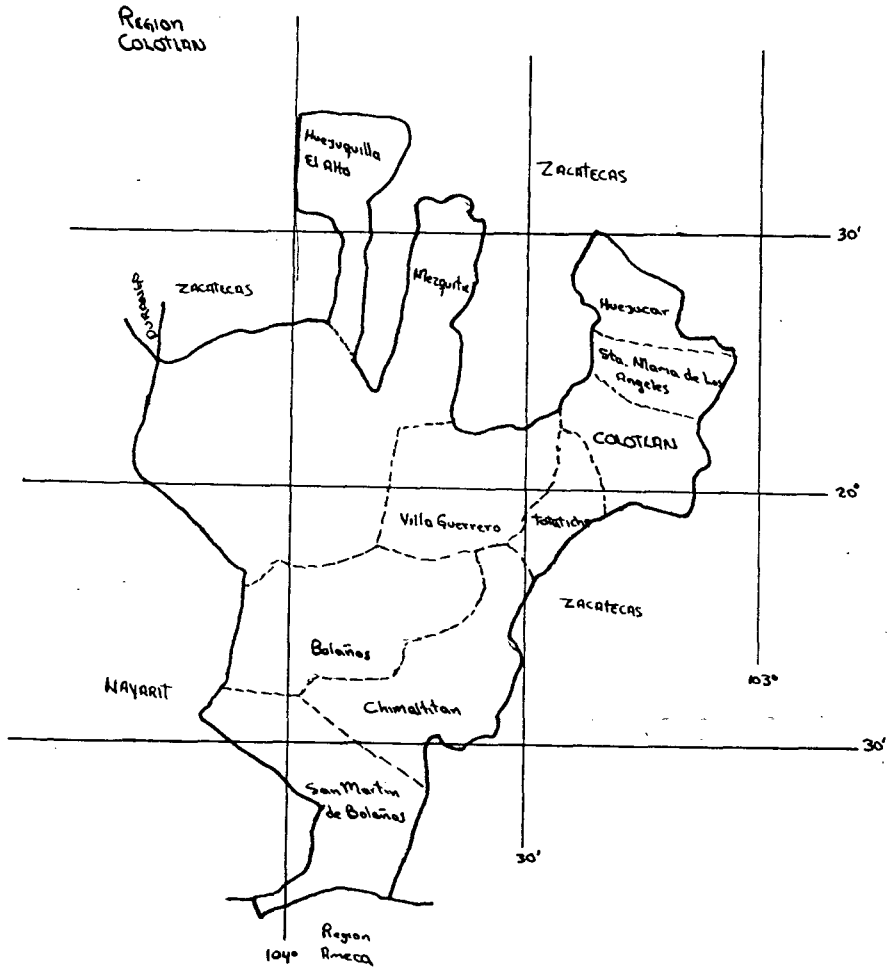
REGION COLOTLAN.

La región Colotlán se encuentra localizada al norte del estado y está integrada por los municipios de: - Boleños, Colotlán, Chimaltitán, Huejucar, Huejuquilla - El Alto, Mezquitic, San Martín de Boleños, Santa María de los Angeles, Totatiche, y Villa Guerrero. Limita al norte con el estado de Zacatecas, al sur con la región Ameca, al oeste con los estados de Durango y Nayarit.

Se ubica entre los 21 y 32.5° de latitud norte y los 103 y $104^{\circ} 22'$ de longitud oeste.



ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA

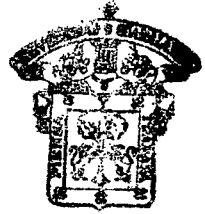


REGION GUADALAJARA.

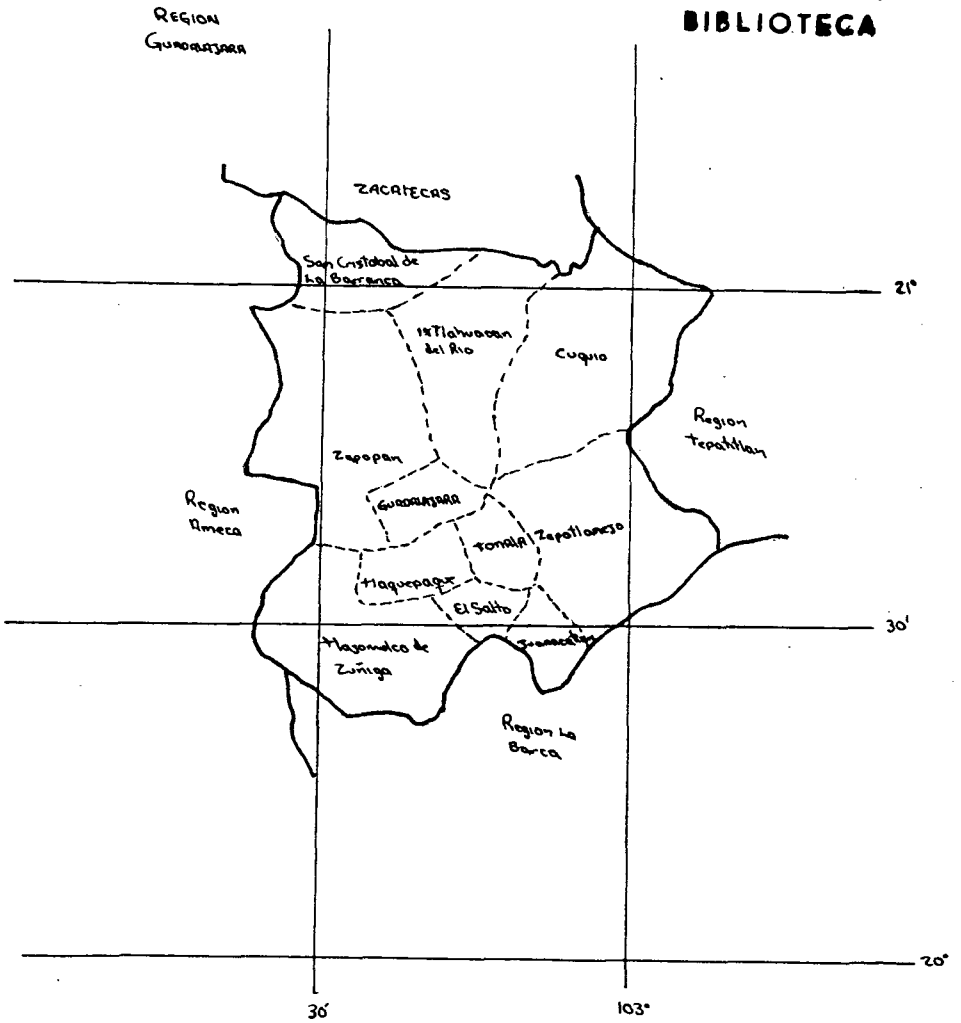
Se localiza geográficamente en el centro del Estado, está formada por los municipios de: Cuquío, El Salto, Guadalajara, Ixtlahuacán del Río, Juanacatlán, - San Cristobal de la Berranca, Tlajomulco de Zúñiga, - Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan y Zapotlanejo.

Limite al norte con el estado de Zacatecas, al sur con la región La Barca, al este con la región Tepetitlán y al oeste con la región Ameca.

La región se ubica en la latitud norte entre los 20 y 21° 17' y 102 y 103° 38' de longitud oeste.



ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA

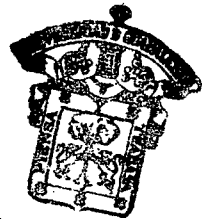


REGION CIUDAD GUZMAN.

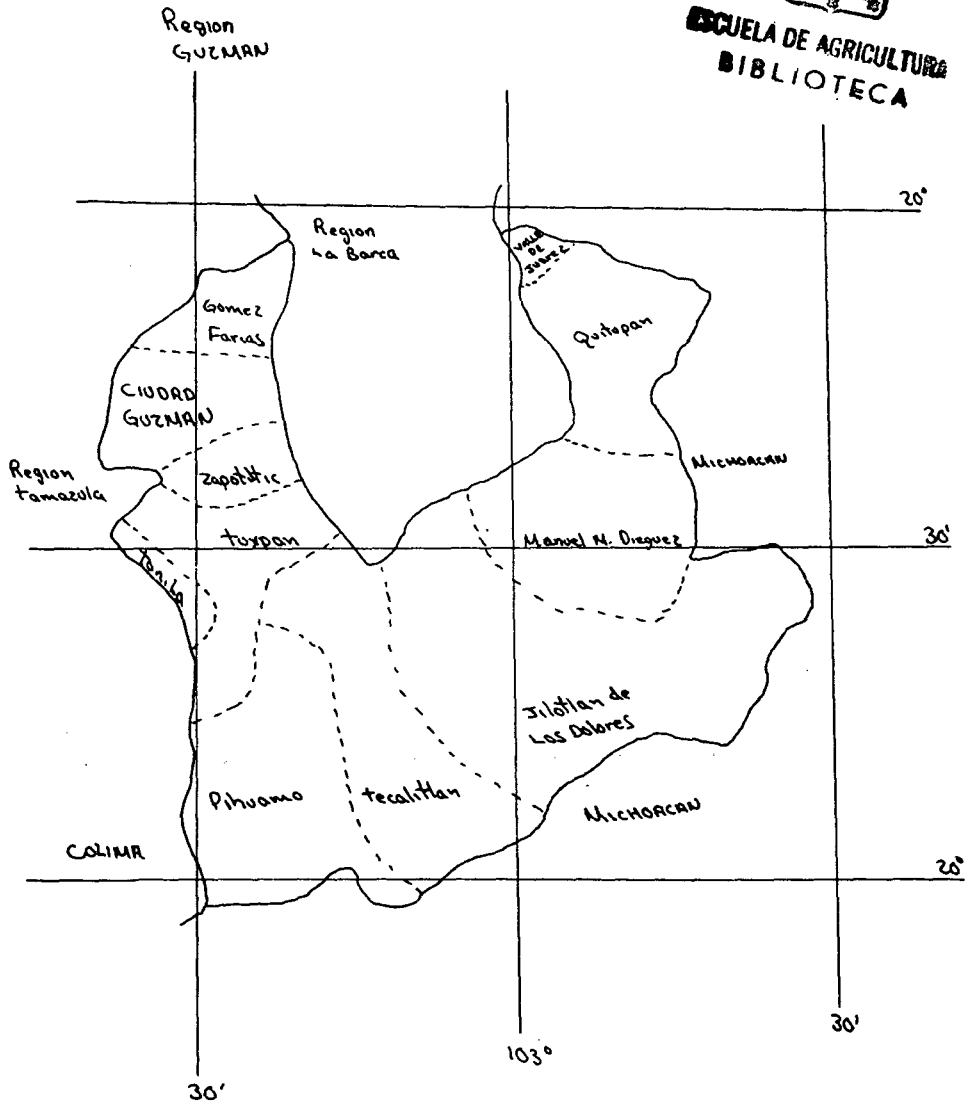
La región Guzmán se encuentra ubicada en la parte sur del estado, está constituida por los municipios de: Ciudad Guzmán, Gómez Farías, Jilotlán, Manuel M. Diéguez, Pihuamo, Quitupan, Tecalitlán, Tonila, Tuxpan, Valle de Juárez y Zapotiltic.

Limita al norte con la región La Barca, al Sur con el estado de Colima, al este con el estado de Michoacán y al oeste con la región Tamazula.

Se encuentra ubicada en los $20^{\circ} 30'$ de latitud-norte y $103^{\circ} 39'$ de longitud oeste.



ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA

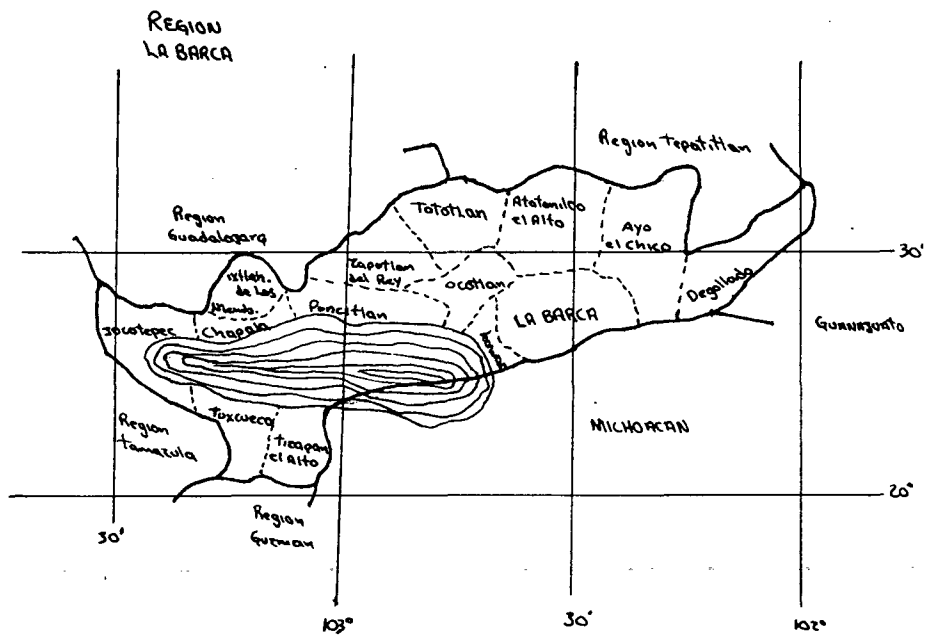


REGION LA BARCA.

Se encuentra ubicada en la parte centro-oriente del estado y está formada por los municipios de: Atonilco el Alto, Ayo el Chico, Chapala, Degollado, Ixtlehuacán de los Membrillos, Jamay, Jocotepec, La Barca, Ocotlán, Poncitlán, Tizapán el Alto, Tototlán, Tuxcueca y Zepotlán del Rey.

Limita al Norte con la región Tepetitlán, al este con el estado de Guanaajuato, al sur con Michoacán, - el sur oeste con la región Guzmán y al oeste con las - regiones de Tamaulaca y Guadalaajara.

Se encuentra ubicada a los $20^{\circ} 35'$ de latitud norte y de los 102 a los $103^{\circ} 32'$ de longitud oeste.



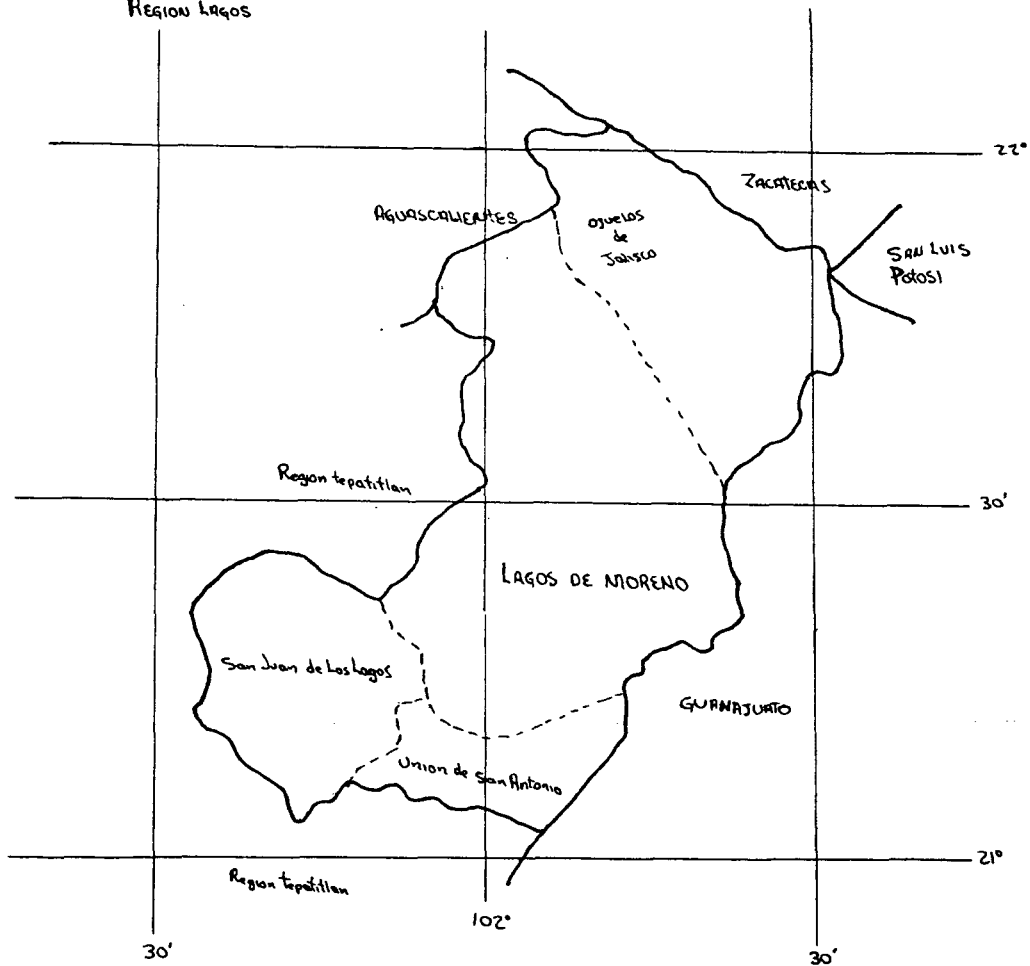
REGION LAGOS DE MORENO.

La región se ubica en la parte noroeste del estado y está formada por los municipios de: Lagos de Moreno, San Juan de los Lagos, Ojuelos y Unión de San Antonio.

Limita al norte con el estado de Zacatecas, al sur con la región Tepetitlán, al este con el estado de Guanajuato y al oeste con la región Tepetitlán.

La región se ubica en una latitud de $21^{\circ} 18'$ norte y una longitud de $101^{\circ} 28'$ oeste.

REGION LAGOS



REGION TAMAZULA.

La región Tamezula se encuentra localizada en la parte sur del estado y está integrada por los municipios de: Atamajec de Brizuela, Amacueca, Atoyac, Concepción de Buenos Aires, Chiquilistlán, La Manzanilla - de la Paz, Mazamitla, Sayula, Tamezula, Tapalpa, Techaluta, Teocuitatlán de Corona, Tolimán, Toneya, Tuxcacuesco, Venustiano Carranza, Zacosalco de Torres y Zapotitlán de Vadillo.

Limite al norte con la región Ameca, al sur con el estado de Colima, al este con las regiones de la Barca y Guzmán y al oeste con la región Autlán.

Se ubica en la latitud norte $20^{\circ} 22'$ y $104^{\circ} 10'$ de longitud oeste.

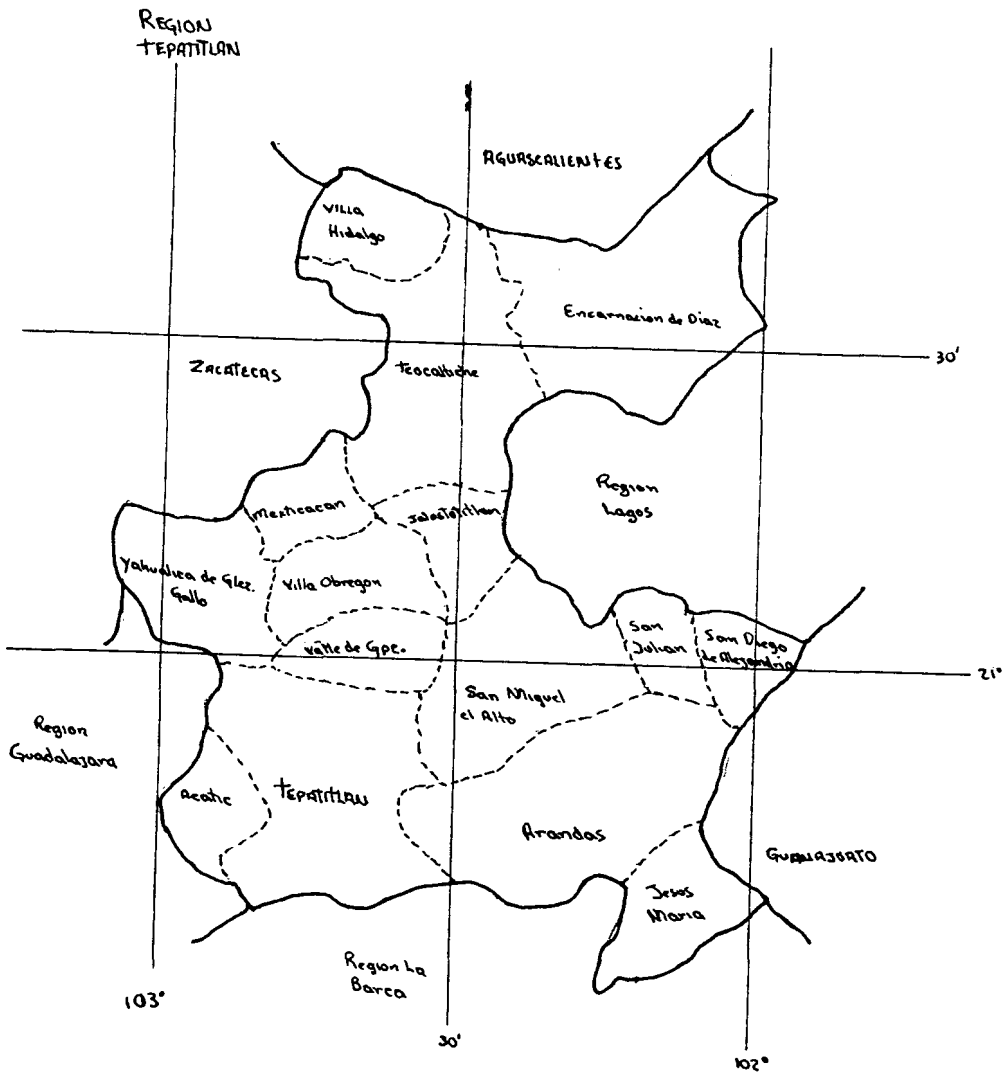


REGION TEPATITLAN.

Se localiza geográficamente en la parte centro - este del estado y está formada por los municipios de: - Acatic, Arandas, Encarnación de Díaz, Jelostotitlán, - Jesús María, Mexxicacán, San Diego de Alejandría, San Julián, San Miguel El Alto, Teocaltiche, Tepatitlán, Va lle de Guadalupe, Villa Hidalgo, Villa Obregón y Yahuelica de González Gallo.

Limita al norte con el estado de Aguascalientes, - al sur con la región La Barca, al este con la región Lagos y el estado de Guanajuato, al oeste con la región de Guadalajara y el estado de Zacatecas.

La región se ubica en una latitud norte entre $21^{\circ} 30'$ y $102^{\circ} 30'$ de longitud oeste.



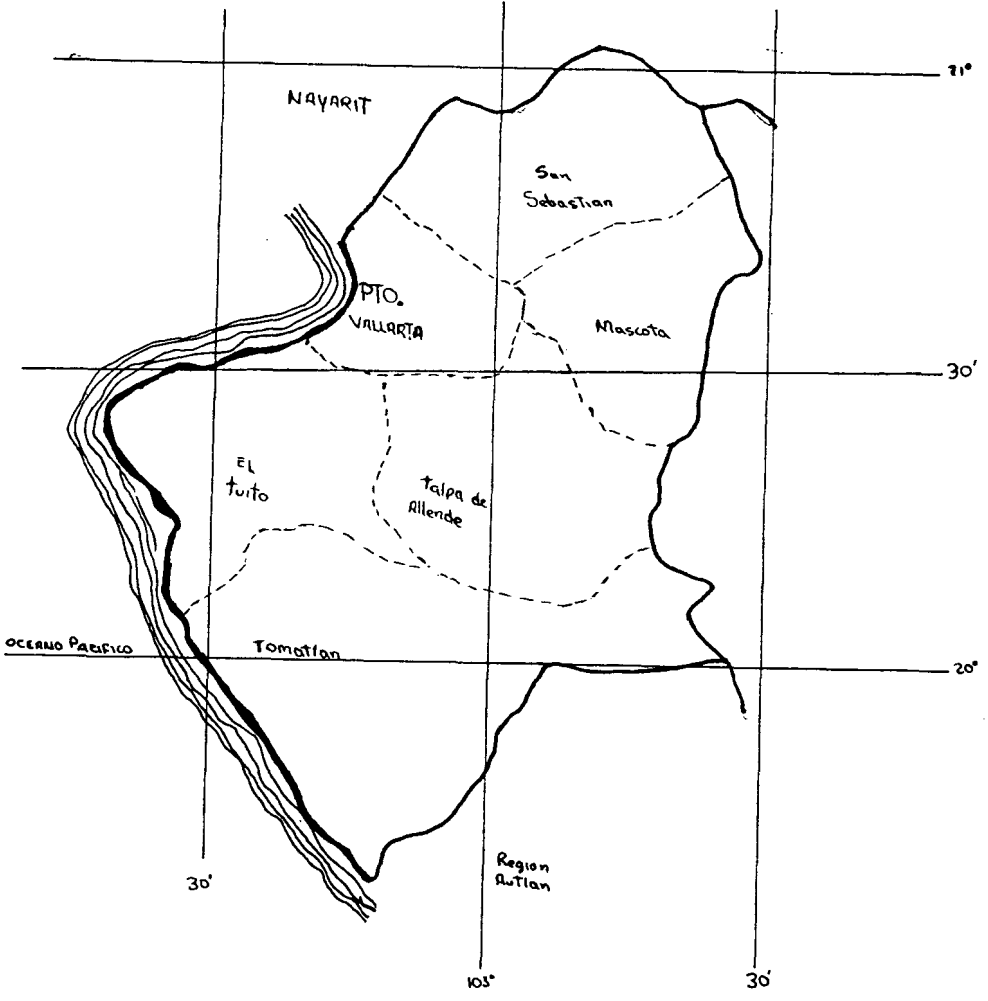
REGION VALLARTA.

La región Vallarta se encuentra ubicada en la zona costera de Jalisco y está constituida por los municipios de: Cabo Corrientes, Mascota, Puerto Vallarta, San Sebastián, Talpa de Allende y Tomatlán.

Limita al norte con el estado de Nayarit, al sur con la región Autlán, al este con la región Ameca y al oeste con el litoral del Océano Pacífico.

Se encuentra ubicada en una latitud norte entre $19^{\circ} 30'$ y 21° y una longitud norte de $105^{\circ} 35'$.

REGION
VALLARTA



8.3 CLASIFICACION CLIMATOLOGICA.

En general la climatología del Estado de Jalisco, es considerada casi constante en todas las regiones a excepción de la región Vallarta, que es donde más varía el clima.

Concepto	Región 1 Guadalupe	Región 2 Tepatitlán	Región 3 Lagos	Región 4 Ameca	Región 5 Autlán
Régimen Térmico	semi-seco semi-cálido.	semi-seco semi-cálido.	semi-seco semi-cálido.	semi-seco semi-cálido.	semi-seco semi-cálido.
Temperatura					
Mínima (°C)	7°	8°	-10°	-10°	2°
Máxima (°C)	45°	38°	44.6°	47°	42°
Promedio (°C)	20.2°	18.4°	18.5°	22.3°	22.3°
Régimen hídri co (mm anual es)	841	763	596.6	909.9	794.6

BIBLIOTECA
ESCUELA DE AGROPECUARIO

8.3 CLASIFICACION CLIMATOLOGICA.

Concepto	Región 6 Vallarta	Región 7 La Barca	Región 8 Tamezula	Región 9 Guzmán	Región 10 Colotlán
Régimen Térmico	Húmedo Semi-cálido.	Semi-seco Semi-cálido.	Semi-seco Semi-cálido.	Semi-seco Semi-cálido.	Semi-seco Semi-cálido.
Temperatura					
Mínima (°C)	-2°	3°	-5°	-1.5°	-8°
Máxima (°C)	49.5°	41°	42.3°	40.0°	45°
Promedio (°C)	25.8°	18.5°	19.4°	20.0°	22°
Régimen Hídri co (mm anual lea)	1257	792.6	725	767.6	649

(17)

8.4 SISTEMAS DE TOPOFORMAS.

R E G I O N	
CHAPALA	Sierra de laderas abruptas con cañadas. Sierra de laderas tendidas. - Sierra con laderas de escarpa de falla. Escudo de volcanes aislados o en conjunto. Sierra volcánica. Lomerios asociados. Lomerios aislados. Valle de laderas tendidas. Valle de laderas tendidas con terrenos ondulados. Gran llano. Depresión. Pequeño llano aislado y llano salino.
ALTOS DE JALISCO	Escudo de volcanes aislados. Pequeñas mesetas asociadas con lomerios. - Gran meseta con cañadas. Mesetas lavica. Meseta escalonada. Lomerios de colinas redondeadas. Lomerio suave en arenista conglomerado.
GUADALA - JARA	Gran sierra volcánica. Grandes estratos-volcanes aislados. Sierra de laderas abruptas. Sierra de laderas tendidas. Meseta escalonada. Pequeña meseta asociada con cañadas. Lomerio suave. Llano de piso rocoso. Pequeño llano aislado. Cañón. Lomerio de colinas redondeadas.
SIERRAS DE JALISCO	Gran sierra compleja e grandes estratos-volcanes. Sierra de laderas - - abruptas. Sierra de laderas tendidas. Escudo volcán aislado. Pequeña sierra compleja. Sierra compleja. Mesetas, pequeños lomerios. Meseta lávica. Lomerio suave. Cañón. Valle de laderas tendidas. Valle de laderas escarpadas. Pequeño llano aislado.

8.4 SISTEMA DE TOPOFORMAS.

R E G I O N

VOLCANES DE COLIMA	Gran sierra volcánica compleja. Sierra de laderas abruptas. Lomerios - suaves (Tobas) asociados con cañadas, lomerios suaves. Valles de laderas escarpadas. Pequeño llano aislado. Piso de valle. Lomerio suave (arenisca-conglomerado).
LLANOS DE OJUELOS	Pequeñas sierras abruptas. Sierras bajas. Mesetas con cañadas. Lomerios de pie de monte o aislados, llanuras de piso rocoso. Piso de valle.
MESETAS Y CAÑONES DEL SUR	Superficie disectada de gran meseta. Pequeñas mesetas. Pequeñas mesetas y cañadas. Lomerios. Lomerios y cañadas. Piso de valle con terrazas. Piso amplio de valle con lomerios. Cañones.
SIERRAS Y VOLCANES ZACATECANOS	Sierras altas con mesetas. Cañón. Piso amplio de valle. Lomerios.
SIERRAS DE LA COSTA DE JALISCO Y COLIMA	Gran sierra compleja. Meseta lavica. Meseta lavica con cañadas. Lomerios con valles aislados. Valle intermontaño con lomerios. Valles ramificados. Cañón. Llanura costera con delta. Llanuras con lagunas costeras.
CORDILLERAS COSTERAS DEL SUR	Sierra escarpada. Sierra de calizas. Lomerio. Valle ramificado. Llanuras de piso rocoso.

8.5 SUELOS.

R E G I O N	
CHAPALA	Cambisol. Cromico. Litosol. Feozem. Vertisol. Luvisol. Zolonchax - gleyco. Zolonchex ortico.
ALTOS DE JALISCO	Litosol. Feozem. Luvisol cromico. Vertisol. Cambisol. Planosol.
GUADALA - JARA	Feozem. Litosol. Regosol. Cambisol. Luvisol. Vertisol.
SIERRAS DE JALISCO	Regosol. Litosol. Feozem. Cambisol. Vertisol. Luvisol. Andosol. - Acrisol.
VOLCANES DE COLIMA	Regosol. Andosol. Cambisol. Vertisol. Litosol. Chernozem.
LLANOS DE GUJUELOS	Feozem. Litosol. Planosol. Xerosol.
MESETAS Y CAÑONES DEL SUR	Feozem. Luvisol. Cromico. Regosol. Chernozem. Castañozem. Planosol - Cambisol. Litosol.
SIERRAS Y VALLES ZA - CATECANOS	Castañozem. Chernozem. Luvisol cromico. Planosol. Feozem. Cam - bisol. Regosol. Litosol.

8.5 SUELOS

R E G I O N

SIERRAS DE LA COSTA DE JALISCO Y COLIMA	Luvisol cromico. Fluvisol.	Cambisol. Andosol.	Regosol.	Feozem.	Litosol.	Acrisol.
CORDILLERAS COSTERAS DEL SUR	Cambisol. Vertisol.	Litosol.	Luvisol cromico.	Regosol.	Feozem.	Andosol.

(18)

8.6 VEGETACION.

R E G I O N	
CHAPALA	Selva baja caducifolia. Bosque. Matorral. Pastizal. Ve - getación halofita. Mezquital tular.
ALTOS DE JALISCO	Matorral. Bosque. Pastizal. Selva baja caducifolia.
GUADALAJARA	Bosque. Selva baja caducifolia. Matorral. Pastizal.
SIERRAS DE JALISCO	Selva baja caducifolia. Bosque. Matorral. Pastizal.
VOLCANES DE COLIMA	Bosque. Selva baja caducifolia. Pastizal. Matorral.
LLANOS DE OJUELOS	Bosque. Matorral. Pastizal.
MESETAS Y CAÑONES DEL SUR	Matorral. Bosque. Pastizal.
SIERRAS Y VALLES ZA - CATECANOS	Matorral. Bosque. Pastizal. Selva caducifolia.
SIERRAS DE LA COSTA DE JALISCO Y COLIMA	Selva mediana subcaducifolia. Selva baja caducifolia. Bos- que. Pastizal. Palmer y Manglar. Vegetación Halofita. Ve getación de dunas costeras.
CORDILLERAS COTERAS DEL SUR	Bosque. Selva Baja caducifolia.

8.7 USO POTENCIAL AGRICOLA

C O N C E P T O	CHAPALA	ALTOS DE JALISCO	GUADA- LAJARA	SIERRAS DE JA - LISCO	VOLCANES DE COLI- MA
Uso potencial agrícola (km.)					
Agricultura mecanizada continua	s d	7,711.06	1,154.19	2,430.96	868.14
Agricultura con tracción animal estacional	s d	2,978.46	632.21	632.22	68.34
Agricultura manual estacional	s d	1,724.89	309.68	509.68	195.11
Agricultura manual continua	s d	149.89	s d	s d	s d
No aptos para agricultura	s d	1,246.87	646.16	2,671.13	697.36
	LLANOS DE DE OJUE- LOS	MESETAS Y CAÑONES DEL SUR	SIERRAS Y VALLES ZA CATECANOS	SIERRAS DE LA COS TA DE JA- LISCO Y COLIMA	CORDILLE RAS DEL SUR
Agricultura mecanizada continua	868.40	956.34	206.22	s d	s d
Agricultura con tracción animal estacional	368.60	740.26	412.44	s d	s d
Agricultura manual estacional	106.80	2,890.62	1,972.72	s d	s d
Agricultura manual continua	s d	s d	17.55	s d	s d
No aptos para agricultura	946.49	3,578.11	1,102.25	s d	s d

sd = sin datos.

(18)

8.8 USO POTENCIAL PECUARIO.

C O N C E P T O	CHAPALA	ALTOS DE JALISCO	GUADA-LAJARA	SIERRAS DE JA - LISCO	VOLCANES DE COLI - MA =
Uso potencial pecuario (km.)					
Praderas cultivadas	s d	s d	1,154.19	2,504.09	868.14
Vegetación natural (pastizal)	s d	s d	29.77	39.58	s d
Vegetación natural (no pastizal)	s d	s d	786.95	2,320.63	304.41
Vegetación natural (ganado caprino)	s d	s d	972.25	3,191.36	685.66
	LLANOS DE OJUE LOS	MESETAS Y CAÑONES DEL SUR	SIERRAS Y VALLES ZACATE - CANOS	SIERRAS DE LA COS TA DE JA - LISCO Y COLIMA	CORDILLE - RAS DEL SUR
Praderas cultivadas	868.40	956.34	206.22	s d	s d
Vegetación natural (pastizal)	13.52	3,268.51	s d	1,048.18	s d
Vegetación natural (no pastizal)	481.97	3,940.48	1,048.18	s d	s d
Vegetación natural (ganado ce - prino)	946.49	s d	2,456.59	s d	s d

s d = sin datos.

(18)

8.9 USO POTENCIAL FORESTAL.

C O N C E P T O	CHAPALA	ALTOS DE JALISCO	GUADA-LAJARA	SIERRAS DE JALISCO	VOLCANES DE COLIMA
Uso potencial forestal (km.)					
Forestal Industrial	s d	s d	s d	2,666.65	641.52
Forestal Comercial	s d	s d	1,273.61	1,232.89	s d
Forestal consumo doméstico	s d	s d	515.31	3,116.24	690.13
No aptos para uso forestal	s d	s d	1,154.19	1,211.36	333.28
	LLANOS DE OJUELOS	MESETAS Y CAÑONES DEL SUR	SIERRAS Y VALLES ZA CATECANOS	SIERRAS DE LA COSTA DE JALISCO Y COL.	CORDILLERAS COSTERAS DEL SUR
Forestal Industrial	s d	1,627.59	1,335.09	s d	s d
Forestal Comercial	5.27	81.32	s d	s d	s d
Forestal consumo doméstico	1,423.09	5,629.07	2,027.21	s d	s d
No aptos para uso forestal	881.92	827.35	328.69	s d	s d

s d = sin datos

(18)

8.10 USO ACTUAL.

C O N C E P T O	CHAPALA	ALTOS DE JALISCO	GUADA - LAJARA	SIERRAS DE JALISCO	VOLCANES DE CCLIMA
Uso actual (km2)					
Uso agrícola de riego	209.0	123.1	194.1	449.4	322.4
Uso agrícola de temporal	1,601.1	2,340.5	776.6	2,231.9	1,133.8
Uso pecuario	1,767.4	5,770.9	3,559.6	3,669.4	3,682.4
Uso forestal	574.8	454.7	34.9	2,156.2	4,753.8
Improductivas	598.6	786.5	413.2	955.1	509.7
T o t a l	4,750.9	9,475.8	4,978.3	9,457.0	10,402.1
	LLANOS DE OJUELOS	MESETAS Y CAÑONES DEL SUR	SIERRAS Y VALLES ZA CATECANOS	SIERRAS DE LA COSTA DE JAL. Y CCL.	CORDILLERAS COSTERAS - DEL SUR
Uso agrícola de riego	12.2	541.5	165.4	268.4	18.4
Uso agrícola de temporal	1,110.2	1,447.5	1,141.9	1,351.2	1,564.3
Uso pecuario	3,013.4	1,692.3	2,043.6	3,024.5	3,156.2
Uso forestal	7,649.4	421.7	1,494.0	3,534.6	3,450.6
Improductivas	427.0	1,103.9	490.9	769.5	1,012.3
T o t a l	12,212.2	5,206.9	5,335.8	8,948.2	9,201.7

(18)

IX RESUMEN DE INDICADORES BASICOS A NIVEL ESTATAL Y POR REGIONES.

9.1 POBLACION Y TERRITORIO.

C O N C E P T O	Región 1 Guadalajara	Región 2 Tepatitlán	Región 3 L a g o s	Región 4 A m e c a	Región 5 Autlán
Población y territorio					
Extensión territorial (km.)	4,964.88	9,831.35	5,728.24	8,980.27	10,055.59
Número de Municipios	11	15	4	21	14
Número de Localidades	1,213	1,559	987	533	876
Con 100 habitantes o menos	946	1,258	700	387	678
Con 100 habitantes y menos de 2,500 habitantes	338	288	280	154	246
Con 2,500 habitantes y mas	39	14	7	13	15
Total población 1980 (hab.)	2'635,761	285,270	141,871	310,415	217,984
Densidad de población h/km.	530	29	25	35	22

(4)
(7)
(19)

9.1 POBLACION Y TERRITORIO.

C O N C E P T O	Región 6 Vallarta	Región 7 La Berce	Región 8 Tamazule	Región 9 Guzmán	Región 10 Colotlán	Total Estado
Población y territorio.						
Extensión territorial (km.)	11,230.51	5,076.25	4,913.16	9,051.29	10,305.46	80,137.0
Número de Municipios	6	14	18	11	10	124
Número de Localidades	601	538	1,208	628	1,262	9,861
Con 100 habitantes o menos	149	300	1,057	446	1,099	7,518
Con 100 habitantes y menos de 2,500 habe.	111	226	187	166	159	2,205
Con 2,500 habe. y mas	7	12	9	15	4	138
Total población 1980 (habe.)	152,767	337,545	135,491	265,851	65,935	4'548,910
Densidad de población h/km.	14	66	27	29	6	54

(4)

(7)

(19)

ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA



9.2 INFRAESTRUCTURA

Concepto	Región 1 Guadalajara	Región 2 Tepetitlán	Región 3 Lagos	Región 4 Ameca	Región 5 Autlán	Región 6 Vallarta
Infraestructura						
Localidades con más de 100 hab. s/vías de comunicación.						
Brecha (km.)	6.0	s d	s d	21.6	4.8	s d
Camino Rural (km.)	22.0	39.8	4.2	32.6	36.5	4.9
Carretera Estatal revestida (km.)	76.6	45.6	21.5	53.6	54.0	s d
Carretera Estatal pavimentada (km.)	236.6	338.5	236.9	78.4	126.5	1.0
Carretera Federal (km.)	s d	s d	s d	s d	s d	s d
Vía Ferrea (km.)	92	54	50	223	s d	108
Aeropuerto	1	s d	s d	s d	s d	1
Aeropista	1	3	3	7	11	7

s d = sin datos

(4)
(7)
(19)

9.2 INFRAESTRUCTURA.

Concepto	Región 7 La Barca	Región 8 Tamszula	Región 9 Guzmán	Región 10 Colotlán	Total Estado
Infraestructura					
Localidades con más de 100 hab. s/vías de comunicación.					
Brecha (km.)	s d	s d	s d	7.1	39.5
Camino Rural (km.)	5.5	10.0	5.0	9.3	169.8
Carretera Estatal revestida (km.)	96.5	19.6	91.9	53.2	612.5
Carretera Estatal pavimentada (km.)	86.1	97.9	284.3	42.0	1,528.5
Carretera Federal (km.)	s d	s d	s d	s d	1,036.0
Vía Ferrea (km.)	79	79	79	s d	685
Aeropuerto	1	s d	s d	s d	2
Aeropista	2	3	3	24	64

s d = sin datos

(4)

(7)

(19)

9.2 INFRAESTRUCTURA.

Concepto	Región 1 Gedalejera	Región 2 Tepatitlán	Región 3 Lagos	Región 4 Ameca	Región 5 Autlán	Región 6 Vallarta
Infraestructura						
Localidades de más de 100 hab. que cuentan con:						
Agua potable	374	281	285	166	260	117
Alcánterillado	60	34	35	12	28	6
Energía Eléctrica	196	115	65	199	152	61
Bodegas Conasupo (#)	77	4	7	143	51	30
	Región 7 La Barca	Región 8 Tamezula	Región 9 Guzmán	Región 10 Colotlán	Total Estado	
Agua potable	234	194	180	161	2,252	
Alcánterillado	23	16	14	11	239	
Energía Eléctrica	211	108	150	55	1,312	
Bodegas Conasupo (#)	79	42	47	01	481	

9.3 CONCEPTOS ECONOMICOS.

Concepto	Región 1 Guadalupe	Región 2 Tepetitlán	Región 3 Lagos	Región 4 Amece	Región 5 Autlán	Región Vallarta
Económico						
Población económicamente activa	714,888	75,589	41,346	88,338	57,404	46,246
Sector primario	55,377	38,350	17,755	55,550	35,495	22,764
Porcentaje (%)	7.74	50.73	42.93	62.88	61.83	49.22
	Región 7 La Barca	Región 8 Tamazula	Región 9 Guzmán	Región 10 Colotlán	Total Estado	
Población económicamente activa	95,372	39,091	75,917	17,756	1'251,967	
Sector primario	47,361	26,237	40,546	11,288	350,717	
Porcentaje (%)	49.65	67.16	53.40	63.57	28.01	

(7)

(20)

(21)

9.4 CONCEPTOS SOCIALES.

Concepto	Región 1 Guadalajara	Región 2 Tepetitlán	Región 3 Lagos	Región 4 Ameca	Región 5 Autlán	Región 6 Vallarta
Sociales.						
Viviendas con agua entubada	396,432	24,709	18,843	30,068	28,834	15,764
Viviendas sin drenaje	63,991	20,380	16,961	30,570	25,759	13,414
Viviendas con energía eléctrica	411,940	18,744	20,112	30,557	29,328	16,016
Viviendas con piso de tierra	51,009	9,935	7,486	13,415	15,004	8,489
Habs. por vivienda	15.6	5.4	5.6	5.2	5.9	5.5
Tasa de analfabetismo (%)	14	16	18	15	17	15
	Región 7 La Barca	Región 8 Tamazula	Región 9 Guzmán	Región 10 Colotlán	Total Estado	
Viviendas con agua entubada	32,785	16,191	38,204	5,983	607,813	
Viviendas sin drenaje	19,230	13,741	22,400	11,901	238,345	
Viviendas con piso de tierra	36,348	17,165	31,763	5,080	617,053	
Habs. por vivienda	5.8	5.7	5.4	5.3	5.5	
Tasa de analfabetismo (%)	16	20	18	17	16	

X RESUMEN DE INDICADORES AGROPECUARIOS A NIVEL ESTATAL Y POR REGIONES.

10.1 Clasificación de tierras por uso y por propiedad.

Concepto	Región 1 Guadalajara	Región 2 Tepetitlán	Región 3 Lagos	Región 4 Ameca	Región 5 Autlán	Región 6 Vallarta
Clasificación de tierras por uso.						
Laboreables (Has.)	189,468	255,675	111,737	254,077	140,141	103,159
Temporal (Has.)	167,485	243,036	88,766	211,454	108,456	101,877
Riego (Has.)	21,983	12,639	22,998	42,606	31,685	1,282
Pastos (Has.)	184,556	598,887	409,640	348,585	355,936	275,928
Bosques (Has.)	59,853	46,872	3,919	204,741	459,784	704,495
Improductivas (Has.)	62,611	81,701	47,528	90,624	49,698	39,469
Clasificación de tierras por propiedad (km.)						
Ejidales.	s d	s d	985.7	7,584	3,515.9	4,136.6
Pequeños propietarios	s d	s d	39,992.2	1,476	6,886.3	8,063.4

(17) y (23).

BIBLIOTECA
 DE LA
 SECRETARIA DE AGRICULTURA
 Y GANADERIA

X RESUMEN DE INDICADORES AGROPECUARIOS A NIVEL ESTATAL Y POR REGIONES,

10.1 Clasificación de tierras por uso y por propiedad.

Concepto	Región 7 La Barca	Región 8 Tamazula	Región 9 Guzmán	Región 10 Colotlán	Total Estado
Clasificación de tierras por uso					
Laboreables (Has.)	193,695	120,503	163,887	177,371	1'709,703
Temporal (Has.)	140,858	105,180	136,489	174,773	1'478,374
Riego (Has.)	52,837	15,327	27,388	2,598	231,239
Pastos (Has.)	164,855	188,260	306,078	352,992	3'185,717
Bosques (Has.)	41,393	137,436	357,869	386,569	2'402,931
Improductivas (Has.)	107,682	45,117	77,305	113,619	715,349
Clasificación de tierras por propiedad (km.)					
Ejidales.	1,655.5	s d	4,832.1	s d	s d
Pequeños propietarios.	3,551.2	s d	4,116.3	s d	s d

s d = sin datos

(17) y (23).

10.2 CREDITOS OTORGADOS POR BANRURAL DE
AVIO Y REFACCIONARIOS.

Concepto	Ameca	Autlán	Guzmán	Gua- dale jara
Créditos otorgados por Banrural. Avio (millones).				
Ciclo P-V	11,180	2,877	6,053	7,706
Ciclo O-I	267	310	s d	410
Agrícola	10,876	2,564	5,925	6,935
Ganadero	180	248	47	413
Avícola	39	9	1	306
Apícola	2	s d	s d	s d
Industrial	78	29	74	38
Servicios	15	28	6	3
Otros	s d	s d	s d	s d
Refaccionarios (millones)				
Agrícola	909	387	665	445
Ganadero	125	541	388	105
Agro-Industrial	50	69	24	16
Otros	s d	s d	20	3
Superficie habilitada por cultivo de importancia (Has.)				
Maíz	71,039	28,255	42,451	79,230
Sorgo	10,765	2,046	13,470	12,502
Trigo	864	348	2,712	2,938

Nota. En los indicadores de créditos otorgados por Banrural, las regiones varían respecto a los cuadros anteriores, basándose en la regionalización del Estado de Jalisco, que especifica que si un sector o institución considera que éste no se ajuste a sus propósitos, puede reestructurarlo de acuerdo a objetivos particulares.

s d = sin datos. (24).

10.2 CREDITOS OTORGADOS POR BANRURAL DE
AVIO Y REFACCIONARIOS.

Concepto	La Barca	Legos	Tomatlán	Total Estado
Créditos otorgados por Banrural. Avio (millones).				
Ciclo P - V	6,954	1,134	1,683	37,587
Ciclo O - I	2,566	95	383	4,031
Agrícola	5,748	908	906	33,862
Ganadero	984	146	746	2,764
Avícola	40	s d	s d	395
Apícola	s d	s d	s d	2
Industrial	138	77	s d	434
Servicios	8	3	31	94
Otros	37	s d	s d	37
Refaccionarios (millones)				
Agrícola	1,595	330	22	4,353
Ganadero	91	181	510	1,941
Agro-Industrial	s d	158	s d	317
Otros	22	s d	s d	45
Superficie habilitada por cultivo de importancia (Has.)				
Maíz	25,329	3,998	6,675	256,977
Sorgo	323	39,398	2,169	80,673
Trigo	2,659	412	s d	9,933

Note. En los indicadores de créditos otorgados por Banrural, las regiones varían respecto a los cuadros anteriores, basándose en la regionalización del Estado de Jalisco, que especifica que si un sector o institución considera que ésta no se ajusta a sus propósitos, puede reestructurarla de acuerdo a objetivos particulares.

s d = sin datos. (24)

10.3 SUPERFICIE AGRICOLA COSECHADA.

SUP. AGRICOLA COSECHADA DE TEMPORAL CICLO P-V. 86-86.

Concepto	Distrito Zepopan	Distrito Lagos	Distrito Ameca	Distrito Tomatlán	Distrito El Grullo
BASICOS (Has.)					
Maíz	113,568	104,284	152,511	29,603	65,460
Frijol	59	6,731	189	s d	495
Trigo	s d	10,563	s d	s d	s d
Arroz	s d	s d	s d	s d	s d
Oleaginosas					
Ajonjolí	s d	s d	s d	852	s d
Cacahuete	10	s d	142	59	199
Girasol	s d	212	s d	s d	s d
Soya	s d	s d	s d	s d	s d
Forrajeros					
Sorgo grano	6,560	10,418	18,515	2,237	6,079
Sorgo forraj.	s d	372	s d	136	6
Maíz forraj.	605	35,895	s d	s d	s d
Avena grano	s d	s d	s d	s d	s d
Avena forraj.	s d	s d	s d	s d	s d
Otros forraj.	s d	s d	s d	s d	s d
Industriales					
Cebada grano	s d	579	s d	s d	s d
Hortalizas					
Calabacitas	s d	s d	s d	s d	s d
Camote	370	s d	s d	s d	s d
Cebolla	s d	494	s d	s d	s d
Elote	299	s d	s d	s d	s d
Chile seco	100	s d	s d	s d	s d
Chile verde	s d	s d	s d	s d	s d
Jicama	13	s d	s d	5	s d
Jitomate	s d	s d	s d	4	25
Papa	s d	s d	s d	s d	63
Sandía	s d	s d	19	s d	s d
Tomate	359	s d	s d	s d	8

s d = sin datos (23).

10.3 SUPERFICIE AGRICOLA COSECHADA.

Sup. Agrícola cosechada de temporal ciclo P-V. 86-86.

Concepto	Distrito La Barca	Distrito Guzmán	Distrito Colotlán	Total Estado.
BASICOS (Has.)				
Maíz	40,446	115,242	44,276	665,390
Frijol	216	1,518	2,210	11,418
Trigo	s d	678	s d	11,241
Arroz	s d	s d	s d	s d
Oleaginosas				
Ajonjolí	s d	166	s d	1,018
Cacahuete	15	34	152	611
Girasol	s d	26	s d	238
Soya	s d	3	s d	3
Forrajeros				
Sorgo grano	117,465	19,351	226	180,855
Sorgo forraj.	s d	s d	58	572
Maíz forraj.	1,013	619	s d	38,132
Avena grano	s d	1,410	s d	1,410
Avena forraj.	s d	s d	161	161
Otros forraj.	s d	s d	6	6
Industriales				
Cebada grano	s d	1,308	s d	1,887
Hortalizas				
Cabacitas	s d	6	s d	6
Camote	2	33	s d	405
Cebolla	217	s d	s d	711
Elote	s d	51	s d	150
Chile seco	s d	s d	s d	867
Chile verde	s d	s d	s d	4
Jicama	s d	40	s d	58
Jitomate	s d	2	s d	31
Papa	s d	273	s d	336
Sandía	s d	s d	s d	19
Tomate	120	232	s d	719

s d = sin datos
(23)

Nota: Las regiones o distritos utilizados por SARH difieren también de cuadros anteriores.

10.3 SUPERFICIE AGRICOLA COSECHADA.

Sup. Agrícola cosechada de riego ciclo P-V. 86-86.

Concepto	Distrito Zapopan	Distrito Lagos	Distrito Ameca	Distrito Tomatlán	Distrito El Grullo
BASICOS (hes.)					
Maíz	3,357	1,240	1,810	294	5,397
Frijol	-	2,211	-	-	93
Trigo	-	-	-	-	127
Arroz	-	-	96	495	-
OLEAGINOSAS					
Cacahuete	-	2	-	-	182
Soya	-	-	-	-	-
FORRAJEROS					
Sorgo grano	335	700	40	316	502
Sorgo forraj.	-	353	-	86	352
Garbanzo	-	-	-	-	15
Avena forraj.	-	-	-	-	-
Otros forraj.	-	-	-	-	-
HORTALIZAS					
Acelga	27	-	-	-	-
Betabel	49	-	-	-	-
Celabecita	5	-	-	-	8
Camote	-	-	-	-	1
Cebolla	212	190	-	-	-
Col	491	-	-	-	-
Coliflor	44	-	-	-	-
Ejote	-	-	-	-	-
Elote	86	67	-	-	11
Chile seco	10	3,086	-	11	-
Chile verde	-	-	-	-	152
Jitomate	-	69	13	7	1,797
Lechuga	458	-	-	-	-
Melón	-	-	-	2	180
Papa	-	31	-	-	-
Sandía	-	-	-	-	87
Tomate	20	48	-	-	148

10.3 SUPERFICIE AGRICOLA COSECHADA.

Sup. Agrícola cosechada de riego ciclo P-V. 86-86.

Concepto	Distrito La Barca	Distrito Guzmán	Distrito Colotlán	Total Estado
BASICOS(Has.)				
Maíz	318	238	696	26,510
Frijol	93	790	17	3,204
Trigo	-	-	-	127
Arroz	-	-	-	591
OLEAGINOSAS				
Cacahuates	-	-	-	184
Soya	-	4	-	4
FORRAJEROS				
Sorgo grano	890	2,373	28	5,184
Sorgo forraj.	-	-	-	791
Gerbenzo	3	-	-	18
Avena forraj.	-	4	-	4
Otros Forraj.	-	-	7	7
HORTALIZAS				
Acelga	-	-	-	27
Betabel	-	-	-	49
Calebacita	39	2	-	54
Camote	25	40	-	66
Cebolla	131	22	-	555
Col	-	-	-	491
Coliflor	15	-	-	59
Ejote	86	-	-	86
Elote	286	-	-	447
Chile seco	-	-	-	3,107
Chile verde	125	3	-	280
Jitomate	93	-	-	1,979
Lechuga	12	-	-	470
Melón	-	-	-	182
Papa	-	-	-	31
Sandía	-	-	-	87
Tomate	3	4	-	223

10.4 PRODUCCION AGRICOLA DE RIEGO

Producción Agrícola de riego ciclo P.V. 86-86.

Concepto	Distrito Zapopan	Distrito Lagos	Distrito Amece	Distrito Tomatlán	Distrito El Grullo
BASICOS (ton)					
Maíz	13,696	36,575	4,761	911	14,820
Frijol	-	-	-	-	-
Trigo	-	-	-	-	444
Arroz	-	-	451	2,275	-
OLEAGINOSAS					
Cacahueta	-	12	-	-	237
Soye	-	-	-	-	-
FORRAJEROS					
Sorgo grano	1,651	2,977	168	1,176	1,351
Sorgo forraj.	-	14,525	-	2,665	10,572
Maíz forraj.	7,656	89,528	-	145	-
Gerbanzo	-	-	-	-	15
Avena forraj.	-	-	-	-	-
Otros forraj.	-	-	-	-	-
HORTALIZAS					
Acelga	324	-	-	-	-
calabacita	42	-	-	-	154
Camote	-	-	-	-	10
Cebolla	5,872	2,679	-	-	-
Col	26,659	-	-	-	-
Coliflor	2,007	-	-	-	-
Ejote	-	-	-	-	668
Elote	906	670	-	66	3,735
Chile seco	8	3,394	-	9	-
Chile verde	-	-	-	-	1,554
Jicama	208	-	-	-	10
Jitomate	-	1,018	101	84	48,364
Lechuga	12,381	-	-	-	-
Papa	-	310	-	-	-
Sandia	-	-	-	-	998
Tomate	260	153	-	-	1,636

10.4 PRODUCCION AGRICOLA DE RIEGO

Producción Agrícola de riego ciclo P.V. 86-86.

Concepto	Distrito La Berce	Distrito Guzmán	Distrito Colotlán	Total Estado
BASICOS (ton)				
Maíz	1,083	7,445	1,183	80,484
Frijol	-	-	-	-
Trigo	-	-	-	444
Arroz	-	-	-	2,726
OLEAGINOSAS				
Cacahuete	-	-	-	249
Soye	-	4	-	4
FORRAJEROS				
Sorgo grano	4,861	10,030	1,228	23,442
Sorgo forraj.	-	-	-	27,764
Maíz forraj.	290	5,600	-	103,219
Garbanzo	3	-	-	18
Avena forraj.	-	40	-	40
Otros forraj.	-	-	49	49
HORTALIZAS				
Acelga	-	-	-	324
Celabecita	410	18	-	624
Cemote	1,500	1,080	-	2,590
Cebolla	2,116	490	-	11,107
Col	-	-	-	26,659
Coliflor	330	-	-	2,337
Ejote	668	-	-	668
Elote	3,735	-	-	5,375
Chile seco	-	-	-	3,411
Chile verde	850	24	-	2,428
Jicama	-	240	-	458
Jitomate	1,137	-	-	50,714
Lechuga	187	-	-	12,568
Papa	-	-	-	310
Sandia	-	-	-	998
Tomate	3	30	-	2,082

10.4 PRODUCCION AGRICOLA DE TEMPORAL.

Producción Agrícola de temporal ciclo P.V. 86 - 86.

Concepto	Distrito Zepopen	Distrito Lagos	Distrito Amece	Distrito Tomatlán	Distrito El Grullo
BASICOS (ton.)					
Maíz	389,119	192,325	437,057	76,795	133,180
Frijol	73	3,210	148	-	346
Trigo	-	25,140	-	-	-
Arroz	-	-	-	-	-
OLEAGINOSAS					
Ajonjolí	-	-	-	607	-
Cacahuete	70	-	171	59	356
Girasol	-	65	-	-	-
Soya	-	-	-	-	-
FORRAJEROS					
Sorgo grano	29,848	34,801	74,707	2,554	17,420
Sorgo forraj.	-	8,341	-	1,990	150
Maíz forraj.	18,309	425,875	-	-	-
Avena grano	-	-	-	-	-
Avena forraj.	-	-	-	-	-
Otros forraj.	-	-	-	-	-
INDUSTRIALES					
Cebada grano	-	231	-	-	-
HORTALIZAS					
Cabacite	-	-	-	-	-
Cemote	10,350	-	-	-	-
Cebolla	-	7,300	-	-	-
Elote	1,701	-	-	-	-
Chile seco	70	-	-	-	391
Chile verde	-	-	-	-	4
Jicama	-	-	-	15	-
Jitomate	-	-	-	32	500
Papa	-	-	-	-	1,067
Sandia	-	-	-	224	-
Tomate	2,333	-	-	-	96

10.4 PRODUCCION AGRICOLA DE TEMPORAL
Producción Agrícola de temporal ciclo P.V. 86-86.

Concepto	Distrito Le Barca	Distrito Guzmán	Distrito Colotlán	Total Estado
BASICOS (ton.)				
Maiz	107,164	340,439	73,829	1'749,908
Frijol	173	1,131	987	6,068
Trigo	-	1,881	-	27,021
Arroz	-	-	-	-
OLEAGINOSAS				
Ajonjolí	75	-	-	682
Cacahuete	12	27	212	907
Girasol	-	38	-	103
Soya	-	3	-	3
FORRAJEROS				
Sorgo grano	529,393	63,782	3,687	756,112
Sorgo forraj.	-	-	1,055	11,536
Maiz forraj.	15,449	21,770	-	481,403
Avena grano	-	2,355	-	2,355
Avena forraj.	-	-	841	841
Otros forraj.	-	-	18	18
INDUSTRIALES				
Cebada grano	-	2,295	-	2,526
HORTALIZAS				
Calabacita	-	54	-	54
Camote	40	264	-	10,654
Cebolla	4,641	-	-	11,941
Elote	418	-	-	2,119
Chile seco	-	-	-	461
Chile verde	-	-	-	4
Jicama	-	900	-	915
Jitomate	-	16	-	548
Papa	-	7,620	-	9,227
Sandía	-	-	-	224
Tomate	1,440	2,310	-	6,179

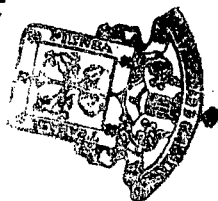
10.5

CONCEPTO	SUPERFICIE AGRICOLA COSECHA DE TEMPORAL CICLO OTOÑO-INVIERNO 86-87							TOTAL ESTADO	
	ZAPOPAN	LAGOS	AMECA	TOMATLAN	EL GRULLO	LA BARCA	CD. GUZMAN		COLOTLAN
BASICOS : (HAS)									
MAIZ	- - - -	- - - -	- - - -	23	- - - -	- - - -	- - - -	- - - -	23
PRIJOL				140					140
FORRAJEROS: (HAS)									
GARBANZO	360				625	1.165	616	- - -	2.406
HORTALIZAS:									
JITOMATE				1					1
									*(23)

* SARH SUB-DELEGACION DE PLANEACION MARZO de 1987

SUPERFICIE AGRICOLA COSECHADA DE RIEGO CICLO OTOÑO-INVIERNO 86-87

CONCEPTO	ZAPOPAN	LAGOS	AMECA	TOMATLAN	EL GRULLO	LA BARCA	CD. GUZMAN	COLOTLAN	TOTAL ESTADO
BASICOS (TONS)									
MAIZ	---	---	---	51	---	---	---	---	51.
PRIJOL	---	---	---	2,326	---	7	---	---	2,333
PORRAJEROS: (tons)									
SORGO PORRAJERO	---	---	---	---	---	14	---	---	14.
GARBANZO	18.	---	---	---	198.	98.	130.	---	444.
AVENA PORRAJERA	115.	550.	---	---	---	63.	---	---	728.
HORTALIZAS:									
CALABACITAS	130.	---	---	---	---	76.	47.	---	253.
CEBOLLA	78.	---	---	---	---	83.	5.	---	166.
COLIFLOR	22.	---	---	---	---	25.	---	---	47.
COL	372.	10.	---	---	---	---	---	---	382.
JITOMATE	---	---	---	20.	36.	36.	19.	---	111.
SANDIA	---	---	---	1017.	---	---	---	---	1017.
TOMATE	8.	---	---	19.	---	5.	16.	---	48.



10.6

PRDUCION AGRICOLA DE TEMPORAL CICLO OTOÑO INVIERNO 1986-87

CONCEPTO	Zapopán	Lagos	Ameca	Tomatlán	El Grullo	La Barca	Cd. Guzmán	Colotlán	Total Estado
Básicos: (tons)									
Maíz	----	---	---	68.	----	---	---	---	68.
Frijol	----	---	---	115.	----	---	---	---	115.
Forrajeros (tons)									
Garbanzo	432.	---	---	---	374.	1880.	693.	---	3379.
Hortalizas:									
Jitomate	----	---	---	28.	----	---	---	---	28.
Sandía	----	---	---	3584.	----	---	---	---	3584.

*SARH SUB-DELEGACION DE PLANEACION
MARZO DE 1987

10.6

PRODUCCION AGRICOLA DE RIEGO CICLO: OTOÑO-INVIERNO.- 1986-87

CONCEPTO	ZAPOPAN	LAGOS	AMECA	TOMATLAN	EL GRULLO	LA BARCA	CD. GUZMAN	COLOTLAN	TOTAL ESTADO
BASICOS:									
Maiz	---	---	---	101.	---	---	---	---	101.
Frijol	---	---	---	1578.	---	7.	---	---	1585.
FORFAJEROS									
Sorgo Forrajero	---	---	---	---	---	560.	---	---	560.
Garbanzo	6.	---	---	---	158.	78.	246.	---	488.
Avena Forrajera	5300.	9903.	726.	---	---	---	---	---	15,929.
Ctros Forrajes	35	---	---	---	---	---	---	---	35.
HORTALIZAS:									
Calabacita	2270.	---	---	---	---	881.	652.	---	4303.
Col	14552.	400.	---	---	---	---	---	---	14952.
Chile Verde	---	---	---	1117.	---	---	---	---	1117.
Jitomate	---	---	---	308.	396.	557.	234.	---	1495.
Lechuqa	7025.	---	---	---	---	125.	---	---	7150.
Papa	---	---	---	---	---	872.	---	---	872.
Sandia	---	---	---	14131	---	---	---	---	14131

10.7

COMPRAS DE CONASUPO.- CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y VENTA DE SEMILLAS CERTIFICADA.

CONCEPTO	ZAPOPÁN	LAGOS	AMECA	TOMATLAN	EL GRULLO	LA BARCA	CD. GUZMAN	COLOTLAN	TOTAL ESTADO
COMPRAS DE CONASUPO									
Por Producto: (tons)									
MAIZ	45.000	4.000	49.500	12.000	44.750	6.000	38.250	1.000	200.500
TRIGO	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -
SORGO	- - -	- - -	8.000	- - -	- - -	15.000	- - -	- - -	23.000
CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS (tons)									
ALMACENES NACIONALES DE DEP. (A.N.D.S.A.)									
BODEGA RURALES CONASUPO	51.400	22.480	116.100	17.660	38.300	65.100	21.450	400	340.870
VENTA DE SEMILLA CERTIFICADA POR CULTIVO (tons.)									
MAIZ	283.0	7.2	101.3	1 966.9	173.1	1 193.7	940.8	1 897.5	6 563.5
SORGO	2 500.8	-	267.4	306.3	8.2	553.9	43.7	171.3	3 851.6

* SUB-DELEGACION DE PLANEACION .- SARH SEPT. 1987

*(23)

10.8

EXISTENCIAS GANADERAS

CONCEPTO	ZAPOPAN	LAGOS	AMECA	TOMATLAN	EL GRULLO	LA BARCA	CD. GUZMAN	COLOTLAN	TOTAL ESTATAL
EXISTENCIAS GANADERAS (CABEZAS)									
BOVINOS	221.481	940.145	329.738	251.846	233.334	236.035	540.796	200.765	2'954.162
PORCINOS	167.168	318.996	74.078	59.313	90.913	224.302	148.214	21.513	1'104.497
CARRINOS	29.707	50.426	32.167	14.909	30.232	62.740	78.376	11.541	310.088
OVINOS	10.942	40.092	0 0 0	2.502	4.588	- - -	9.974	5.004	72.402
AVICOLA	5'238.000	18'598.000	5'250.500	1'345.500	173.889	1'033,850	1'817,053	29.320	33'486.112
APICOLA	32.152	16.298	15.653	20.381	15.846	18.225	14.298	7.465	166.318

* (26)

*SARH PROGRAMA DE PRODUCCION GANADERA 1986 (26)
J A L I S C O

10.9

CONCEPTO	PRODUCCION GANADERA								Total Estado
	Zapopán	Lagos	Ameca	Tomatlán	El Grullo	La Barca	Cd. Guzmán	Colotlán	
Producc. Ganadera (tons)									
Bovinos									
Carne en Canal	12'478.881	39'181.668	29'904.404	16'128.696	13'102.595	8'936.861	19'247.688	6'929.688	145'910.476
Visceras	4'754.950	15'642.574	11'404.649	6'391.240	6'455.932	3'756.348	7'593.740	3'107.760	59'107.325
Piel	2'417.529	7'257.523	4'920.112	2'957.895	2'240.317	1'676.480	3'671.445	1'360.635	26'501.936
Esquilmos	4'452.466	13'790.566	8'291.866	4'732.632	3'047.583	2'915.254	7'194.753	2'163.574	46'588.694
Leche (millones de Litros)	61'363.903	62'182.073	66'126.816	15'064.779	35'559.127	103'764.635	119'542.119	4'544.173	1'008.147.5
PORCINOS: (tons)	22'512.226	49'673.337	8'670.293	6'144.105	11'795.725	38'198.221	18'252.849	1'643.250	156'890.09
Visceras	5'193.810	11'211.776	2'229.505	1'780.282	2'789.317	8'057.009	4'323.494	484.654	36'069.847
Esquilmos	2'705.189	6'926.317	1'486.336	1'123.683	1'927.903	4'040.600	4'542.308	321.807	20'574.143
Caprinos: (tons)									
Carne en Canal	161.347	218.573	177.706	68.665	190.084	355.479	437.390	58.488	1'667.735
Visceras	67.213	98.572	118.592	13.203	38.720	65.289	82.526	11.035	495.150
Piel	32.693	42.857	36.882	27.726	70.401	138.242	165.053	23.174	537.028
Esquilmos	51.461	68.572	57.000	22.445	52.801	98.794	140.295	17.656	508.974
Leche (millones de Litros)	1'216.605	772.680	330.266	128.828	957.359	2'498.69	3'298.948	221.721	9'424.576
Ovinos: (tons)									
Carne en Canal	38.363	161.716	- - - -	8.324	17.198	- - - -	40.318	21.615	287.534
Visceras	16.968	67.127	- - - -	3.521	7.756	- - - -	17.833	9.144	122.349
Piel	7.377	30.512	- - - -	1.600	3.372	- - - -	7.753	4.156	54.770
Esquilmos	11.066	45.765	- - - -	2.561	5.395	- - - -	11.630	6.790	83.210
Lana	5.251	28.064	- - - -	1.237	2.476	- - - -	5.982	2.234	45.244
Aves: (tons)									
Huevo	25.618	175.093	3.840	1.635	.551	5.674	10.997	.900	224.308
Carne	172.510	612.519	167.552	50.188	5.625	33.973	59.784	.882	1'103.043
Avejas: (tons)									
Miel	1'152.680	590.690	589.250	994.805	863.412	729.000	2'053.790	323.125	7'296.752
Ceras	115.000	59.059	58.995	99.481	86.341	72.900	205.379	37.325	734.441

* SARH PROGRAMA DE PRODUCCION GANADERA 1986 (26)

10.10

SUPERFICIE FORESTAL Y PRODUCCION FORESTAL

CONCEPTO	Zapopán	Lagos	Ameca	Tomatlán	El Grullo	La Barca	Cd. Guzmán	Colotlán	Total Estado
\$UPERFICIE FORESTAL (has)	- - -	- - -	562.323	749.145	225.510	- - -	89.983	385.650	2'012.611
BOSCUES MADERABLES	- - -	- - -	562.323	749.145	225.510	- - -	89.983	385.650	2'012.611
BOSCUES NO MADERABLES	- - -	- - -	- - -	500	- - -	- - -	36.036	38.000	74.536
PRODUCCION FORESTAL									
MADERABLE (M ³)									
"ROLLO ASERRABLE"	- - -	- - -	27.566	88.855	4.928	- - -	291.761	5.411	463.521
DURMIENTES	- - -	- - -	546.	768.	514	- - -	8.594	43	10.445
MATERIAL CELULOSICO	- - -	- - -	20.859	- - -	- - -	- - -	813.480	- - -	834.339
ROLLO PARA CHAPA	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -
ROLLO PARA POSTERIA	- - -	- - -	109	254	- - -	- - -	- - -	- - -	363
ROLLO PARA COMBUSTIBLE	- - -	- - -	21.813	16.360	16.359	- - -	- - -	- - -	54.532
NO MADERABLE (tons)									
RESINAS	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	2.445	- - -	2.445
Ø T R O S	- - -	- - -	- - -	39	- - -	- - -	- - -	516	555

*(27)

*SARH DELEGACION ESTATAL JEFATURA DEL PROGRAMA FORESTAL SEP. 1987 (27)
J A L I S CO.-

XI. CONCLUSIONES.

- Como resultado de la presente investigación, podemos interpretar el planteamiento y la elaboración de como se llevan a cabo los diferentes programas y proyectos a nivel Nacional, Estatal y Regional, dentro de los diferentes sectores que afectan el desarrollo del país.

- En la elaboración de un plan o programa a nivel Nacional tenemos como consecuencia la afectación y participación de cada uno de los Estados. De la misma manera cada uno de los Estados tendrá que elaborar sus planes o programas estatales en coordinación con los planes globales Nacionales.

- Así mismo cada uno de los Estados basándose en lo anterior, elaborará sus propios programas en congruencia con las posibilidades y características de su territorio y población, a fin de regionalizarlos para una mejor facilidad de manejo y distribución de recursos.

- En particular el Estado de Jalisco en base a la política de desarrollo regional, elaboró un plan director y para ello inició con un diagnóstico global del Estado y una regionalización que sirviera de base para la programación de la inversión pública y promover la inversión privada en los diferentes sectores de la actividad económica y social. Para ello se tiene como marco de referencia, el Plan Nacional de Desarrollo.

- En resumen, la finalidad de desarrollo del plan estatal se basa en la reivindicación de los derechos humanos, para alcanzar niveles de bienestar que permitan -

avanzar en la justicia social e impulsar prioritariamente la producción de alimentos y de bienes y servicios - socialmente necesarios, así mismo la detección de problemas que inciden en las diferentes zonas del Estado, además de evitar la duplicidad de esfuerzos mediante la adecuada coordinación de los proyectos a realizar.

- Por medio de la información obtenida en los indicadores económicos, sociales y agropecuarios, y mediante su análisis se detectan las posibilidades y limitaciones de cada una de las regiones, en sus recursos, en sus sistemas productivos y en su nivel de vida.

- Conociendo las posibilidades y limitaciones de determinada región podemos dar prioridades de inversión - para abatir los problemas que se presentan e impulsar un mejor desarrollo de sus sistemas de producción.

- Algunas de las deficiencias que presentan los programas y proyectos es debido al factor humano, al no adecuar éstos a las zonas específicas, así mismo como la insuficiencia de recursos económicos que dan como resultado lentitud en la elaboración de programas, los cuales al ser aplicados ya no son acordes a las necesidades de las zonas.

- En lo que concierne al desarrollo rural integral referente a lo agrícola; la estructura de la producción rural está claramente determinada por la producción de granos básicos que son el maíz, trigo, sorgo y arroz. Y en lo referente a oleaginosas y forrajes, se ha tenido un incremento tanto en la producción como en el área cultivada.

El incremento en la producción agrícola refleja la necesidad de alcanzar la autosuficiencia en los productos básicos fundamentales, reducir las importaciones, y elevar el ritmo de creación de empleos. Todo esto con el propósito de avanzar en la consolidación de la soberanía alimentaria, factor importante para que la nación logre un mejor desarrollo.

En lo ganadero tenemos un ritmo de crecimiento positivo, esto se asocia a una creciente demanda por alimentos generada por el aumento de la población. La producción pecuaria cubre en parte esa demanda, sin embargo la inequitativa distribución del ingreso ha marginado de su consumo a amplios estratos de la población. En ocasiones para regular el mercado y evitar la especulación, se ha tenido que importar en volúmenes moderados en lo concerniente a carne. En el caso de la leche la producción es insuficiente, por lo que las importaciones son considerables, principalmente las destinadas al consumo popular.

En lo forestal tenemos la carencia de una planeación integral para una mejor explotación del recurso, así mismo la asignación de apoyos presupuestales ha sido baja y mal distribuida, la organización y capacitación de los productores ha sido insuficiente, lo que ha impedido el aprovechamiento integral de los recursos silvícolas.

Tenemos que en las explotaciones forestales del 100% de la biomasa solo se aprovecha entre el 60 y 80% y el resto que puede servir para celulosa, se queda en el monte por incosteabilidad; en contrapartida en 1983 se importaron alrededor de 23 mil millones de pesos por con -

cepto de productos celulosicos.

Por lo que urgen programas de fomento forestal, - disponibilidad de financiamiento y la suficiente infraestructura productiva principalmente caminos de acceso, - para el desarrollo de plantas industriales acordes a las características de la zona en que se implementen.

Por lo que respecta a los objetivos y metas de los programas del desarrollo rural integral, podemos decir - que las metas expresen la magnitud del esfuerzo que se - debe realizar para avanzar en el cumplimiento simultaneo con los objetivos nacionales y estatales de bienestar so cial rural, soberania alimentaria y reforma agraria inte gral.

Como objetivo fundamental tenemos, mejorar los nive les de bienestar social de la población rural en materia de alimentación, salud, educación y vivienda y tenemos - que se ha logrado como meta la ampliación de disponibili dad de bienes y el acceso a servicios que constituyen es tatisfactores básicos para elevar la calidad de vida de la comunidad rural. Así como la satisfacción mínima nu - tricional para las familias de bajos ingresos, la plena- cobertura de los servicios de salud permite reducir la - tasa de mortalidad general.

Así mismo la cobertura educacional se logrado redu- cir el índice de analfabetismo, en la vivienda se ha lo- grado dotar de servicios esenciales como abastecimiento de agua potable, alcantarillado y electrificación a una- gran mayoría de las viviendas rurales.

En lo que respecta al objetivo de soberania alimen

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO RURAL
BIBLIOTECA

tería, tenemos que no se han logrado metas muy significativas, todo debido a la falta de tecnología adecuada para la producción sobre todo de los productos básicos, así como los bajos ingresos de la población rural que provoca la abstención de productos de origen animal, y bienes manufacturados indispensables y a la falta de apoyo financiero a las actividades agropecuarias.

Otro aspecto importante son los objetivos de la reforma agraria integral que son la de garantizar la seguridad jurídica a las diferentes formas de tenencia de la tierra en las áreas rurales y la organización agraria básica, y como metas se ha tenido un avance en la dotación de ejidos, la restitución y confirmación de bienes comunales y la creación de nuevos centros de población ejidal, así como la asistencia técnica para una mejor organización agraria como instrumento social para el desarrollo.

En general estos son los objetivos y metas básicas simplificados de los programas del desarrollo rural integral.

En el Estado de Jalisco tenemos que la mayor parte de la producción agrícola está basada en cultivos básicos que son el maíz, sorgo, trigo y frijo, ésto se debe a que son cultivos de temporal ya que en el Estado tenemos poca superficie de riego que es ahí principalmente donde se producen otros tipos de cultivo importante, como son las hortalizas y que en Jalisco es muy baja la producción de éstas. En lo referente a cultivos básicos se considera que Jalisco tiene una autosuficiencia, por lo que si ampliara la superficie de riego con-

BIBLIOTECA

obres de infraestructura hidraulica fomentaria el cultivo de hortalizas, leguminosas y frutales.

En lo ganadero el Estado de Jalisco es uno de los principales productores de ganado porcino a nivel nacional, así mismo tiene una alta productividad en ganado bovino, caprino y en aves. Por lo anterior podemos decir que el Estado de Jalisco es autosuficiente en la producción pecuaria en lo que respecta al abasto de cerne, leche y huevo, e insuficiente en la producción de ovinos por lo tanto también en lana, en la producción de miel y ceras la mayor parte está dedicada a la exportación.

En lo forestal tenemos que Jalisco tiene una producción baja, ésto se debe a que la zona de los bosques está situada principalmente en sierras y montañas, esto dificulta su explotación, ya que Jalisco tiene una inversión pública federal para el sector desarrollo rural de 0.95% del total nacional, por lo que practicamente no se tiene apoyo financiero para la explotación de los recursos forestales. Las principales especies que se explotan en Jalisco son la de encino y pino con un 22.02% y 11.10% del total nacional respectivamente.

La formulación de un sistema de regiones para el Estado de Jalisco fué hecha con el propósito de conocer el funcionamiento económico interestatal de las actividades primarias, secundarias y terciarias. Los indicadores que se tomaron fueron principalmente con propósitos de diagnóstico, por lo que éstos tienen una permanencia bastante larga, por lo que podemos identificar o comparar a cada una de las regiones con respecto de otras, de acuerdo a los indicadores a nivel estatal y regional.

La región Ameca, caracterizada en su actividad económica por la producción agrícola, donde el principal cultivo es el maíz y el sorgo, otros cultivos que tienen importancia en la región es la caña de azúcar y el maguey, este último para la industria tequilera localizada en los municipios de Arenal, Amatitán y Tequila. Por su ubicación en el Centro Oeste del Estado cuenta con buena red de comunicaciones.

La región Autlán, la actividad agrícola es la base económica de la región debido a que la mayor parte de la población se dedica a ella. Su principal cultivo es el maíz y el sorgo, también se siembra considerablemente el garbanzo, además hay que señalar que en la región hay una destacada especialización por el cultivo de la caña de azúcar debido a la existencia de ingenios que demandan elevados volúmenes de producción y esto origina que se destinen grandes extensiones a la siembra de dicho cultivo. La región Autlán tiene una alta producción de sandía y mango, esto se debe a que es una de las regiones de más superficie de riego.

La región Colotlán, es la región más marginada del Estado debido a que su base económica está constituida por la actividad agrícola, y su explotación es llevada a cabo en áreas de temporal básicamente presentando una tendencia de monocultivo el cual es el maíz, cabe señalar que tienen una precipitación pluvial muy por debajo de la media estatal, por lo que los rendimientos son bajos comparados con los del Estado, se estima que de cada 1,000 habitantes, 424 abandonan su lugar de origen para emigrar a los Estados Unidos en busca de mejores oportunidades. Y es la región que carece de buena red de comuni -

cación.

La región Guadalupe, tiene una estructura ocupacional como sigue: el 8.3% corresponden a actividades primarias, el 41.9% a actividades secundarias y el 49.8% a actividades terciarias, que aparentemente presentan una estructura ocupacional similar a la de los países industrializados, la realidad es otra en la zona metropolitana de Guadalupe, el peso de mano de obra del sector agrícola (primario), el de servicio (terciario), no se da como en aquellos países, por intermediarismo del sector industrial, sino en forma directa, esto es reflejo de las distribuciones que existen entre los sectores económicos, una de cuyas manifestaciones concretas es la hipertrofia del sector servicios.

De la producción tanto agrícola como ganadera, resultan insuficientes para satisfacer la demanda de alimentos principalmente en la zona metropolitana de Guadalupe.

Por ser la región del centro del Estado y estar ubicada la capital, tiene muy buena red de comunicación.

La región Guzmán, la base económica de la región es la actividad agropecuaria tanto por la absorción de mano de obra como por su monto de producción que genera, ya que tiene una participación del 55.1% del total siguiéndole el sector de servicios con un 24.2% y el industrial con un 20.5%. La región cuenta con una alta producción de ganado bovino, siguiéndole en orden de importancia el ganado porcino, el avícola y el ovino. Cuenta con una buena red de comunicación principalmente de carreteras estatales.

La región La Barca, la principal actividad económica es la agropecuaria, ya que es la que mayor participación tiene en el producto interno bruto, además de absorber más de la mitad de la población económicamente activa de la región. De acuerdo a la estructura de producción agrícola de la región encontramos que predomina el sorgo, en segundo término el maíz y en tercer término el garbanzo. En la producción ganadera destacan el ganado avilés, el porcino, el bovino y el caprino. Cabe señalar que el ganado bovino y porcino, tiene la mayor importancia en cuanto a volumen y valor de la producción y cuenta con buena red de comunicación.

La región Lagos, la base económica de la región presenta una distribución en la que el sector agropecuario tiene mayor participación con un 46.7% mientras que el industrial en un 23.3% y el de servicios un 30.0%. La actividad agrícola es la base económica de la región, la estructura de la producción está formada por los cultivos del maíz principalmente, le siguen el frijol, el trigo y la cebada, y en menores proporciones el sorgo, cebolla y garbanzo. Respecto a la ganadería, la región tiene un alto volumen de producción de ganado bovino, le sigue el ganado porcino, el caprino y ovino. La región se caracteriza por ser un centro gravitacional urbano-industrial de importancia y que se ha constituido en un centro turístico-religioso tanto a nivel estatal como nacional, cuenta con buena red de comunicación, principalmente carreteras estatales.

La región Tamezula, esta región cuenta con el mayor porcentaje de la actividad agropecuaria, ya que tiene una participación de 68.6% mientras el sector servi-

cios tiene una participación del 18.2% y el industrial del 13.2%, pero en los últimos años, el sector primario a registrado fuertes descensos, lo cual se fundamenta principalmente en la migración de los centros rurales a los urbanos, que ejercen una atracción entre la población lo que origina el aumento en los sectores secundarios y de servicios. Por otra parte también presente el índice más alto de analfabetismo del Estado. La base económica de la región está dada por la actividad agrícola y los principales productos que genera son el maíz siguiéndole el sorgo, frijol y alfalfa.

Región Tepetitlán, dentro de las actividades económicas el sector agropecuario conforma la base económica de la región dado que tiene los mayores volúmenes de producción y una fuerte absorción de mano de obra, la estructura de la producción está principalmente formada por el maíz - que cubre el 90% de la superficie cosechada, el resto está cubierto por cultivos como linaza, girasol y avena. En lo referente a ganado tenemos que esta región es una de las cuencas lecheras más importantes del Estado, esta actividad se ha desarrollado debido al establecimiento de empresas industrializadoras de leche y carne, por lo que el ganado porcino destaca por sus altos rendimientos en el volumen de la producción, cabe señalar que la región de Tepetitlán junto con la región de Colotlán, son el principal centro de migración que envían fuertes flujos hacia Estados Unidos en busca de mejores oportunidades, por lo que se tiene que de cada 1,000 habitantes 344 emigran. Cuenta con buena red de comunicación, principalmente carreteras estatales.

Región Vallarta, en esta región se dieron cambios -

muy importantes en su estructura económica, y fué el sector turismo el que mayor impulso tuvo, alcanzando un - 33.2% respecto al total mientras que el agropecuario se redujo a un 49.6% y el industrial dio un paso importante al participar con un 17.2%. Sin embargo existe una desproporción en su crecimiento ya que mientras los municipios de Tomatlán, Cabo Corrientes, San Sebastián, Talpa - de Allende y Mascota mostraron una fuerte expulsión pobla - cional, Puerto Vallarta creció a un ritmo muy superior al mostrado en el Estado, ésto fué debido principalmente al apoyo que el gobierno le otorgó mediante la formación de la infraestructura básica así como la publicidad que recibió a nivel nacional e internacional.

Teniendo la información de los aspectos generales - del área agropecuaria a nivel nacional y estatal y median - te su análisis, podemos dar nuevas alternativas sobre los - contenidos curriculares que se mueven en la Facultad de - Agricultura de la Universidad de Guadalajara, para la for - mación profesional de Ingenieros Agronomos. Así mismo - se pueden plantear líneas de investigación de acuerdo a - la problemática detectada e objetivos específicos. Todo - esto se da en base a los problemas detectados mediante - los indicadores agropecuarios que fueron elaborados prin - cipalmente con propósitos de diagnóstico, por lo que se - consideran con una validez de tiempo prolongado. Tene - mos que en lo agrícola hay una marcada tendencia de mono - cultivos que son los cultivos básicos maíz, sorgo, trigo - y arroz, por lo que se tiene un déficit en cuanto a los - demás cultivos como oleaginosas, hortalizas y frutícolas - donde podemos tener mediante investigaciones adecuadas al - ternativas en la explotación de cultivos.

En lo ganadero tenemos un deficiente manejo, principalmente en lo que respecta a ganado bovino tanto el que se maneja con fines de producción de carne, como el destinado a la producción lechera. La inadecuada tecnología para manejar las áreas de pastoreo han propiciado la sobre carga de los agostaderos con el consecuente deterioro de los recursos y la productividad.

En lo que respecta a la explotación forestal, se tiene un pésimo aprovechamiento ya que de las explotaciones sólo el 60 a 70% de la biomasa es aprovechada y el resto se desperdicia por inestabilidad, pero que puede servir para productos celulósicos. Todo esto se dá debido a que las plantas industriales primarias cuentan con instalaciones obsoletas y mal ubicadas, por lo que su capacidad llega a solo un 55% aproximadamente. Todo está íntimamente ligado a la falta de tecnología adecuada, así como una insuficiente infraestructura productiva principalmente caminos de acceso han propiciado una mala explotación de los recursos forestales. La Facultad de Agricultura teniendo los problemas detectados, puede proyectar alternativas para lograr en el futuro soluciones a dichos problemas.

Cabe señalar que si no hay por parte de los gobiernos apoyos presupuestales para la adecuada explotación agropecuaria, será más difícil el abatimiento de los problemas que se presentan en dicha actividad.



ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA

XII. BIBLIOGRAFIA.

- (1) Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral.
1985 - 1988, Poder Ejecutivo Federal.
- (2) Plan Estatal de Desarrollo
1986, Poder Ejecutivo Estatal.
- (3) Asociación Mexicana de Educación Agrícola Superior
(AMEAS).
- (4) Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1986, INEGI.
- (5) Secretaría de Comunicaciones y Transportes 1986, -
Unidad de Programación y Evaluación Nacional.
- (6) Sistema de Cuentas Nacionales de México 1984, Se-
cretaría de Programación y Presupuesto.
- (7) X Censo de Población y Vivienda
1980, México.
- (8) Subsecretaría de Planeación Educativa
Dirección General de Programación
Ciclo Escolar 1984 - 1985, SEP, México.
- (9) Anuario Estadístico de Servicios Médicos
IMSS 1986, México.
- (10) Sector Alimentario Mexicano
Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera
1985, México.

- (11) SARH, Dirección General de Economía Agrícola
1984, México.
- (12) BANRURAL, 1986, México.
- (13) CONASUPO, Prontuario Operativo
1985 - 1986, México.
- (14) FERTIMEX, Unidad de Administración e Información
1986, México.
- (15) Anuario de Estadísticas Estatales
1985, INEGI. México.
- (16) Sector Alimentario Mexicano
Presidencia de la República, 2o y 3o Informe de
Gobierno 1984 - 1985, México.
- (17) Lineamientos de Política Económica y Social para-
el Estado de Jalisco
1986, COPRODES.* México.
- (18) Síntesis Geográfica del Estado de Jalisco
1984, INEGI. México.
- (19) Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Unidad de Programación y Evaluación
1986, Centro Jalisco.
- (20) Bodegas Rurales CONASUPO
Representación Jalisco, 1984.

* Comités de Promotores del Desarrollo Socioeconó-
mico.

- (21) Comisión Federal de Electricidad
Delegación Jalisco, 1986.
- (22) X Censo de Población y Vivienda 1980 del Estado
de Jalisco, INEGI. México.
- (23) SARH. Subdelegación de Planeación
1986-1987, Jalisco.
- (24) Benrural, Departamento de Créditos
1987, Jalisco.
- (25) SARH, Programa de Producción Ganadera
1986, Jalisco.
- (26) SARH, Jefatura del Programa Forestal
1987, Jalisco.